

**LA REINVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER EN EGIPTO
DURANTE LA PRIMAVERA ÁRABE. LA LUCHA CONTRA EL
PATRIARCALISMO Y EL FUNDAMENTALISMO ISLÁMICO**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ, D. C.
2018**

**LA REINVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER EN EGIPTO
DURANTE LA PRIMAVERA ÁRABE. LA LUCHA CONTRA EL
PATRIARCALISMO Y EL FUNDAMENTALISMO ISLÁMICO**

DANIELA CÁRDENAS ROLDAN

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ, D. C.
2018**

CONTENIDO

ABREVIATURAS

INTRODUCCIÓN	1
1. MARCO TEORICO-CONCEPTUAL	5
1.1 La teoría del Standpoint Feminist como teoría crítica de las relaciones internacionales	5
1.2 Consideraciones conceptuales	8
1.3 Fundamentalismo islámico en Egipto: los Hermanos Musulmanes	9
1.4 Sistema patriarcal	10
1.5 Mecanismos internacionales de protección a la mujer: CEDAW y DDH	13
1.5.1 Derechos humanos	13
1.5.2 La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)	14
2. ANTECEDENTES DEL ACTIVISMO FEMENINO EN EGIPTO: MUJER Y NACIÓN EN LOS PERIODOS DE NASSER, SADAT Y MUBARAK	15
2.1 Periodo de Gamal Abdel Nasser (1952-1970)	18
2.2 Periodo de Anwar el-Sadat (1970-1981)	20
2.3 Periodo de Hosni Mubarak (1981-2011)	22
3. MOVIMIENTOS FEMENINOS EN LA PRIMAVERA ÁRABE	26
3.1 La noción de revolución en Egipto	28
3.2 La Primavera Árabe	30
3.2.1 Los movimientos femeninos en la Primavera Árabe	32
3.2.2 Discriminación y violencia contra la mujer en la Primavera Árabe	33
4. UN AÑO CON LA HERMANDAD MUSULMANA	34
4.1 La reversión de los derechos de la mujer	35

4.1.1 La marginalización de la mujer en las políticas de Morsi	36
4.1.2 Acoso y violación sexual	39
4.1.3 La Mutilación Genital Femenina (MGF)	42
4.1.4 La mujer y la sociedad civil	44
5. CONCLUSIONES	48
REFERENCIAS	51

ANEXOS

Anexo 1. Participación de la sociedad civil en la construcción de políticas internacionales	61
Anexo 2. Reservas hechas en el momento de la firma y reiteradas en la ratificación de la CEDAW	63
Anexo 3. Representación parlamentaria en el gobierno de Mubarak y gobierno de Morsi	64
Anexo 4. Los artículos que contradice la CEDAW a los principios del islam según el Partido de Libertad y Justicia	65
Anexo 5. Panfleto MGF	66

ABREVIATURAS

ACDH: Alto Comisionado de los Derechos Humanos

ASMA: Asociación de Solidaridad de Mujeres Árabes

CEDAW: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

CNM: Consejo Nacional de Mujeres

CSFA: Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas

DDHH.: Derechos Humanos

ECWR: Centro Egipcio para los Derechos de la Mujer

FIDH: Federación Internacional de Derechos Humanos

FMI: Fondo Monetario Internacional

FSM: Foro Social Mundial

MGF: Mutilación Genital Femenina

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONG: Organización No Gubernamental

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PLJ: Partido Libertad y Justicia

UFE: Unión Feminista Egipcia

UME: Unión de Mujeres en Egipto

WMF: Women and Memory Forum

INTRODUCCIÓN

La trayectoria histórica del activismo femenino egipcio data desde las luchas anticolonialistas de finales del siglo XIX desde cuando la reivindicación de los derechos de la mujer musulmana ha sido un debate central. A partir de un contexto nacionalista y determinado por relaciones de poder patriarcales, las mujeres egipcias se han apropiado de ideales de emancipación que surgen en diferentes momentos históricos.

Durante el gobierno de Gamal Abdel Nasser (1952-1970) el Estado se apropió de los asuntos relacionados con las mujeres, controlando y promoviendo el activismo femenino dentro de los intereses estatales. Posteriormente, Anwar el-Sadat (1970-1981) implementó una política económica de puertas abiertas (*infitah*), en la cual las presiones occidentales contribuyeron en la búsqueda de mecanismos de protección a la mujer que posicionaran de manera positiva a Egipto en los estándares internacionales de DDHH. En el periodo de Hosni Mubarak (1981-2011) se puede reconocer el resurgimiento de los movimientos femeninos con la inscripción del país a la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, en 1981.

En este periodo se crearon asociaciones importantes que logran ser parte de una red de solidaridad compuestas por mujeres árabes a nivel nacional y regional¹. No obstante, durante los últimos diez años del gobierno de Mubarak se manifestó una creciente inconformidad de la población frente a la corrupción, el desempleo y las crisis económicas, entre otros problemas.

El punto crítico de esa inconformidad se evidenció con el inicio de la Primavera Árabe a comienzos de 2011. Al estallar la 'Revolución del 25 de enero'², la sociedad civil se reunió en la plaza Tahrir para exigir la caída del régimen. Dentro de la población inconforme, se encontraban trabajadores, estudiantes, profesionales, musulmanes, cristianos y mujeres egipcias, quienes consideraron la revolución como una oportunidad de expandir su participación y

¹ En esta investigación se hace referencia a la región de los países de la península arábiga, y a las naciones del Magreb y el Cuerno de África.

² Los egipcios denominan la Primavera Árabe como la Revolución del 25 de enero.

promover los principios de libertad, dignidad y justicia social. La magnitud de las protestas durante 18 días derivaron en el derrocamiento de Mubarak y en un nuevo comienzo a partir de las elecciones presidenciales de junio del 2012.

Al quedar electo el presidente Mohamed Morsi, el intento por defender los derechos de la mujer no fue el esperado debido al incremento de las formas de discriminación y violencia en contra de ellas. A partir de este momento los organismos internacionales defensores de derechos humanos intervinieron y apoyaron a los movimientos femeninos ante la continua violación de sus derechos fundamentales.

Por lo anterior, el presente trabajo se pregunta: ¿En qué medida los movimientos de mujeres reivindican sus derechos fundamentales durante la Primavera Árabe y el gobierno de Morsi? los objetivos específicos son el análisis de la trayectoria y posición de los movimientos femeninos en el periodo de Nasser, el-Sadat y Mubarak, con el fin de entender el contexto de las mujeres antes de la Primavera Árabe. En segundo lugar, se resalta el rol y la reacción de los movimientos femeninos durante la Primavera Árabe. En tercer lugar, se observa y evalúa la posición del gobierno de los Hermanos Musulmanes frente al activismo de las mujeres en la reivindicación de sus derechos fundamentales³.

En el contexto disciplinar de las Relaciones Internacionales se estudia y evalúa el accionar del Estado egipcio en el periodo 2012-2013 frente a la protección de los derechos humanos en el marco de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Se evidencia que los mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos tienen la capacidad de influir y motivar a la sociedad civil para ejercer presión sobre el Estado egipcio.

Asimismo, la motivación de este trabajo radica en el interés por los movimientos femeninos en los países árabes y sus luchas dentro de un contexto

³ En este trabajo se entienden los derechos fundamentales dentro del marco de los DDHH y el mecanismo de protección de la CEDAW.

patriarcal, que se encuentra sesgado a elementos religiosos y cánones morales de la sociedad musulmana. Se ha elegido a las mujeres egipcias no solo por ser pioneras en el activismo femenino en países árabes, sino también por el trabajo realizado por la autora de este trabajo de grado en la ciudad de El Cairo en diciembre del 2017, durante dos meses, como voluntaria en proyectos relacionados con el empoderamiento a la mujer. Lo anterior implicó una labor basada en la empatía con mujeres activistas que manifestaron su inconformidad y sus apuestas políticas y de género en el periodo mencionado.

La lucha por la reivindicación de los derechos de la mujer es abordada desde la teoría del “Standpoint Feminist” que argumenta que todas las personas necesitan ser reconocidas sin importar la cultura, la religión, el género o la raza, con el propósito de reconstruir una idea de mundo aún más completa. Así mismo, Harding (2004) reconoce que las teorías de conocimiento tradicionales están sesgadas por enfoques capitalistas, patriarcales y racistas; por lo tanto, esta teoría permite promover y apoyar la inclusión de las mujeres en países árabes mediante la construcción de conocimiento y estructuras para sí mismas, que busquen reducir las desigualdades de género y aumentar la priorización de sus derechos en relación con los regímenes patriarcales y dominantes en Egipto.

Adicionalmente, se exploran conceptos como la sociedad civil de Kaldor (2007) para comprender cómo el activismo femenino egipcio se agrupa y actúa con el apoyo de organismos internacionales como Amnistía Internacional y la CEDAW. Finalmente, se conceptualiza el fundamentalismo islámico en Egipto reflejado en la organización de los Hermanos Musulmanes y se aborda el sistema patriarcal para entender como está inherentemente ligado a la lucha de emancipación de la mujer desde el primer periodo de Nasser hasta el de Morsi.

Respecto a los aspectos metodológicos, este trabajo se sustenta desde el estudio de caso, una herramienta que contribuye a analizar los fenómenos ocurridos en un contexto espacio-temporal específico. Para complementar el estudio se acudió a la revisión bibliográfica de libros, artículos académicos e informes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos

Humanos y resoluciones de la CEDAW. También, se utilizan datos estadísticos extraídos de los análisis que realiza la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos con el fin de evidenciar la participación política femenina en la transición del gobierno de Mubarak al gobierno de Morsi y las denuncias referentes a la violencia en contra de la mujer.

Este trabajo se estructura de la siguiente manera: en el primer capítulo se aborda la teoría del “Standpoint Feminist”, el enfoque femenino en las Relaciones Internacionales y los conceptos de sistema patriarcal, los DDHH, el fundamentalismo islámico y la sociedad civil. Posteriormente, en el segundo capítulo se analizan los antecedentes del activismo femenino egipcio poniendo énfasis en el accionar del Estado durante los periodos de gobierno de Gamal Abdel Nasser (1952-1970), Anwar el-Sadat (1970-1981) y de Hosni Mubarak (1981-2011). El capítulo tres contextualiza la Primavera Árabe y se enfoca en la participación de las mujeres en 2011. El cuarto analiza el gobierno de Morsi y las problemáticas que surgen a partir de la reversión de los derechos de la mujer. Finalmente, se presentan las conclusiones del trabajo.

1. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

1.1 La teoría del “Standpoint Feminist” como teoría crítica de las relaciones internacionales

A partir de la caída del Muro de Berlín y en el periodo posterior a la Guerra Fría, se evidenció una proliferación de enfoques teóricos en las Relaciones Internacionales (RI) como la crítica posmoderna, el posestructuralismo, el feminismo y el constructivismo (Brecher & Harvey 2002). La teoría del “Standpoint Feminist” como teoría crítica permite un nuevo campo de estudio en las RI mediante la introducción del concepto de género que obliga a reconocer que socialmente hay un conjunto de ideas, generalizaciones y creencias construidas con base en los hombres y las mujeres.

La teoría del “Standpoint Feminist” nace con un objetivo político y social en el cual se busca producir conocimiento teórico y práctico, “no solamente *sobre* las mujeres sino *para* ellas –el paso siguiente sería construir *desde/con* ellas– y que contribuya a acabar con la subordinación femenina desde los propios intereses de las mujeres” (Moral, 2012)

La distinción entre el papel masculino y femenino provoca la participación diferenciada, patriarcal, jerárquica y desigual en el accionar de las instituciones sociales políticas. Según Harding (1990):

Los estudios de género se centran, entonces, en el hombre y la mujer, y en la manera en que la cultura capitalista patriarcal expresa las diferencias entre ellos; es decir, en la construcción de condiciones culturales simbólicas y subjetivas responsables de la reproducción de ciertas ideologías de poder y opresión, generalmente de los hombres hacia las mujeres (p. 5, traducción propia).

La teoría muestra que las instituciones sociales, la ciencia y las humanidades que generan conocimiento transmiten un sesgo de género por las diferencias construidas socialmente entre las particularidades masculinas,

percibidas como superiores y las particularidades femeninas como subordinadas⁴. Asimismo, Tickner (1997) señala que de manera simbólica existe un conglomerado de atributos variables que son social y culturalmente construidos, hecho que se constata al asociar el poder, la autonomía, la racionalidad y la esfera pública a la masculinidad, mientras que atributos como la dependencia, la emoción y la esfera privada se relacionan con la feminidad.

La teoría del “Standpoint Feminist” de Harding critica a la epistemología tradicional de las ciencias naturales y de las sociales, demostrando que las teorías de conocimiento se fundamentan en un punto de vista masculino del mundo, y sustentan una perspectiva androcéntrica en la ejecución de las políticas domésticas e internacionales.⁵

Desde la perspectiva que propone Harding, la teoría debería evidenciar cómo el género femenino está situado en relación con las estructuras de poder dominantes y cómo estas crean una política de resistencia que proporciona, en la práctica y la teoría, una liberación de los prejuicios y las estructuras machistas existentes. Losada y Casas, 2008 en *Enfoques para el análisis político* afirman que este punto de vista tiene dos supuestos:

Primero, las estrategias de las élites políticas, tradicionalmente masculinas, los recursos a su disposición y las tradiciones culturales de la mayor parte de las sociedades han sido generalmente empleados a través de la historia para privilegiar la condición de los hombres por ser tales y debilitar social, económica y políticamente la condición de la mujer, por ser mujer. Se asume, en segundo lugar, que es posible

⁴ La teoría del Standpoint Feminist es cuidadosa al señalar que uno no debería tomar la feminidad y la masculinidad para hacer construcciones uniformes e idénticas a través de tiempo y lugar, ni asumir que las mujeres son inherentemente pacíficas y los hombres violentos (Alison, 2004).

⁵ El androcentrismo considera al hombre en el centro del universo, como medida de todas las cosas y representa la globalidad de la humanidad que generaliza a toda la sociedad, hombres y mujeres, desestimando las cuestiones y realidades de las mujeres. En este caso, las mujeres son objetos mas no sujetos generalizado en el pensamiento masculino como parámetro de estudio y análisis de la realidad. Esto ha “impregnado profundamente las relaciones de poder, la producción cultural y el pensamiento científico” (Colección feminista, 2017).

encontrar una concepción del mundo político y social en la que las diferencias de género desaparezcan o sean tenidas en cuenta en términos no discriminatorios (Losada y Casas, 2008, p. 215).

Gran parte del conocimiento sobre el mundo y el rol de la mujer en él, es el resultado de perspectivas de grupos dominantes, los cuales han forjado dinámicas políticas y sociales, que no en todos los casos incluyen las experiencias de las mujeres. Al no incluir sus experiencias, niegan su condición de sujeto protagonista de la vida social, cultural y jurídica (Harding, 2004).

Esta teoría permite promover y apoyar la inclusión de las mujeres en la construcción de un conocimiento que permita acabar con las teorías sobre los fenómenos sociales que ocultan las desigualdades y que elaboran conocimiento que no beneficia a las personas “subordinadas” y/o que exaltan las jerarquías sociales (Andersen, 2010).

Por otro lado, otra de las mayores exponentes de la teoría crítica es Cynthia Enloe (1989) quien se enfoca en los contextos de la política internacional que durante mucho tiempo fueron o son considerados irrelevantes, triviales o simplemente naturales, como el rol de las esposas diplomáticas, la prostitución y el turismo, las empleadas domésticas y las mujeres explotadas en las maquilas. La autora buscó demostrar que al centrarse en las mujeres y el género, se puede ilustrar de forma más clara hasta qué punto el poder entra en la constitución de la política internacional referente y en sus diferentes aspectos como la inversión, la colonización, la seguridad, la diplomacia y el comercio.

El género es, desde este punto de vista, no solo un sustantivo (es decir, una identidad) y un verbo (o sea, una forma de ver el mundo, como en la frase ‘género de la política global’), sino también una lógica que es producida por las formas en que entendemos y realizamos la política global (Shepherd, 2010).

Para Harding la elaboración de conocimiento, en este caso de políticas públicas en los Estados que trasgreden los derechos humanos, se explica a

través de la manera indebida en que los gobiernos abordan las cuestiones femeninas, puesto que lo hacen *hacia arriba*, concentrándose en argumentos de instituciones sociales dominantes y no *hacia abajo*, en donde se encuentran realmente las experiencias y exigencias de las minorías⁶. Asimismo, los regímenes de opresión están socialmente situados y políticamente ligados a las dinámicas prodemocráticas que los movimientos sociales ejercen para contrarrestar estas relaciones de poder inequitativas.

1.2 Consideraciones conceptuales

Al reconocer las múltiples maneras en las cuales las activistas egipcias contemporáneas se unen en este trabajo se denominan con la etiqueta 'movimientos' para incluir a las activistas individuales y a las redes de mujeres que no hicieron parte formal de alguna Organización No Gubernamental (ONG) o asociación.

Se toma el concepto de sociedad civil de Mary Kaldor, como una categoría que acuña a todas las activistas egipcias. La autora reconoce cinco tipos de expresiones de sociedad civil, de las cuales el presente trabajo se centra en dos que están relacionadas con el activismo que se evidencia:

1. La activista: es la sociedad civil que se organiza fuera de los círculos políticos formales y en la cual los ciudadanos individuales pueden influir en las condiciones en que viven, tanto directamente, mediante la autorganización, como ejerciendo presión política (Kaldor, 2005).
2. La neoliberal: nace gracias a la vida asociativa de un sector conformado por entidades sin ánimo de lucro y voluntariados y tiene como objetivo limitar al Estado y brindar ciertas funciones y labores que debería otorgar a la ciudadanía (Kaldor, 2005, p. 34). Desde un enfoque global, la versión

⁶ Los gobernantes están arriba, en la cúspide de una estructura socioeconómica jerárquica, y los gobernados están abajo, en la parte más baja en términos de poder social, económico y político, en esa jerga familiar de la investigación social prodemocrática. Así, estudiar hacia arriba es tratar de explicar cómo funciona la estructura social de una sociedad, en lugar de tratar de explicar el comportamiento y las creencias de sus integrantes con menos poder, como lo han hecho habitualmente las ciencias sociales convencionales (Harding, 2010).

neoliberal se materializa en las ONG y agrupaciones que a nivel internacional tienen una influencia relevante en el debate de sus peticiones.

Se parte de la idea de que los movimientos femeninos que se originan en Egipto han tenido la capacidad de generar, influir e inspirar una movilización social en la reivindicación de los derechos de las mujeres e interferir públicamente en el cambio social que se pretende en su país y en los países árabes (Khagram, 2002).

Los movimientos sociales contemporáneos han encontrado los medios para construir marcos colectivos fundados en ideas compartidas que conducen a plantear estrategias de acción y las formas en las cuales quieren manifestar sus peticiones traspasando fronteras nacionales y atrayendo la atención global. Según Tarrow (2005), lo relevante de este activismo es:

Su conexión con la ola de globalización y su relación con la cambiante estructura de la política internacional, por una parte. Asimismo, la globalización ha venido a dotar a los activistas de recursos y oportunidades para organizar coaliciones y campañas con mayor facilidad y, en algunos casos, con el apoyo de organismos internacionales.

La sociedad civil parte de un contexto que ha cuestionado la forma como se piensa la política mundial. Si bien, esto no indica que los Estados vayan a fracasar completamente en su papel de garantes de los derechos fundamentales, la política internacional “ya no tiene lugar solo entre Estados, pues ha emergido una diversidad de actores (corporaciones transnacionales, ONG internacionales, organizaciones intergubernamentales, entre otros), que producen una transformación de la soberanía haciéndola más condicionada” (Sassen, 2001).

Se ha transitado a una situación en la cual el poder es mejor concebido como una relación y en la que la política mundial no se reduce a las conductas de los Estados, sino comprende una variedad de actores emergentes que potencialmente pueden democratizar la política mundial (Cruz, 2012, p. 7).

Cuando el foco de poder no radica únicamente en el Estado hay una posibilidad que los nuevos actores entren a ser parte fundamental de la toma de decisiones en la esfera política. Un discurso predicado por la sociedad civil alienta a influir o tomar en sus propias manos muchas de las decisiones que antes estaban reservadas para el Estado, ya que los gobiernos, en algunos contextos, no tienen la capacidad suficiente para responder a las peticiones nacionales o consensuar cuestiones relacionadas con la protección de los DDHH⁷ (Bonamusa, 1996, P. 27).

1.3 Fundamentalismo islámico en Egipto: los Hermanos Musulmanes

A partir de los años 20 el concepto *fundamentalismo* se refería a las variantes más conservadoras y radicales de diferentes grupos religiosos (Saborido, 2006). A finales del siglo el concepto fue empleado para referirse a los grupos religiosos que abogaban por una forma de vida regida por valores religiosos y que aspiraban a que se sancionaran aquellas políticas públicas que fueran en contra de la defensa de esos valores. Asimismo,

Occidente reutilizó el término fundamentalista para catalogar a los militantes islamistas durante el reflujo islamista de la década de los 70 y luego del triunfo de la revolución iraní en 1979. En esta versión la denominación de fundamentalista islámico conllevaba adherida una clara connotación peyorativa (Borrelli y Saborido, 2006, p.12).

En este trabajo se utiliza el concepto para describir y entender el contexto sociopolítico de la mujer en la Primavera Árabe ante las influencias fundamentalistas de tinte sunita⁸ en grupos como los Hermanos Musulmanes. En Egipto, los fundamentalistas se basan en la Sharia y la Sunna, un recopilado de enseñanzas, dichos y aprobaciones (o desaprobaciones) del profeta Mahoma, por lo que se pretende la aplicación completa de esos principios en los

⁷ Ver Anexo 1.

⁸ Los sunitas se ven a ellos mismos como la rama más tradicional y ortodoxa del islam. La tradición de los sunitas hace referencia a prácticas que subyacen de las acciones del profeta Mahoma y sus seguidores. Asimismo, los ulemas interpretan el Corán y la Sharia como el conjunto de normas islámicas (Chaya, 2016).

asuntos políticos del país. Como todo Estado organizado, el islámico se basaría en regulaciones y normas jurídicas reflejadas específicamente en la Sharia.

La ley islámica (Sharia) es una serie de disposiciones éticas y legales que se estructuran a partir de las regulaciones establecidas por el Corán y la Sunna... La Sharia funcionará como una ley civil de origen divino que regirá todas las manifestaciones de la vida humana. Allí se encontrarán disposiciones sobre la conquista y el ejercicio de poder, la naturaleza de la legitimidad, el derecho familiar y el rol de la mujer, entre otras normas (Borrelli y Saborido, 2006, p. 32)

La Sharia evidencia cómo en las sociedades islámicas se entrelazan la religión y la política. Durante las décadas de 1930 y 1940 los Hermanos Musulmanes se afianzaron como una organización política proponiendo un gobierno islámico teocrático a la sociedad egipcia. Su fundador Hasan al-Banna rechazaba la modernidad y perseguía la idea de estructurar un gobierno regido por 'la Sharia', para así extinguir las ideas e influencias imperialistas no musulmanas en el mundo árabe (García, 2013).

La organización consideraba que la civilización musulmana no tenía ningún sentido sin la implementación obligatoria de la Sharia, y que más allá de ser un símbolo religioso era un símbolo social. Por ello, aseguran que no puede existir una separación entre Estado y religión, ya que "el islam no es sinónimo de religión, sino que esta es una palabra que incluye en su totalidad religión, política, economía, sociedad, etc. Por lo cual es inadmisibles la separación entre Din (religión) y Dawla (Estado)" (Qutb, 1953).

1.4 Sistema patriarcal

Se entiende el sistema patriarcal en el contexto árabe como "la priorización de los derechos de los hombres y la justificación de esos derechos dentro de los valores del parentesco normalmente sostenidos por la religión (Joseph, 1993, 1996). El patriarcalismo está explícito en la lucha de las mujeres egipcias durante los gobiernos analizados, específicamente el gobierno de los Hermanos Musulmanes que,

propone la Sharia como ley fundamental de la sociedad egipcia aunque el rol que le adjudica el texto sagrado a la mujer se reduce a su participación en el espacio privado, como rol de esposa y madre, mientras que 'el hombre detenta un rol público vinculado con el de jefe político y guerrero' (Borrelli y Saborido, 2006, p. 12).

Según Hatem (1987) para entender la participación de las mujeres en las luchas en Egipto se debe analizar la alianza duradera del nacionalismo y el patriarcado, considerando este último como un sistema de relaciones estructurales que puede ser revertido a través de la acción individual y también de la acción del Estado.

Lo sucedido en la Primavera Árabe y gobierno de Morsi constituyó una amenaza al sistema patriarcal de los Hermanos Musulmanes porque la cultura de protestas y el incremento de activismo de mujeres en las manifestaciones significó para la organización la secularización y la modernización occidentalizante (Borrelli y Saborido, 2006). El patriarcado está profundamente anclado con los discursos de las mujeres egipcias que desafían el androcentrismo y el sexismo revelado en el gobierno de Morsi.

Este sistema no ha podido ajustarse a una verdadera modernización, sino que los conceptos de patriarcado y androcentrismo en sociedades musulmanas se han fortalecido y han permanecido en formas más o menos deformadas y 'modernizadas'. Lo anterior ha sido considerado por Sharabi como un *neopatriarcado* que se basa en el fundamentalismo islámico como ideología (Sharabi, 1988).

Este sistema patriarcal determina una tensión entre lo establecido en los instrumentos internacionales de los DDHH y la normativa del Gobierno egipcio instaurado por Morsi. A su vez, conlleva debatir la ratificación de Egipto en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), puesto que se pone en duda el ejercicio de garantizar los

derechos fundamentales de las mujeres a causa de sesgos religiosos y culturales.

1.5 Mecanismos internacionales de protección a la mujer: CEDAW y DDHH.

1.5.1 Derechos humanos

Los derechos humanos se entienden como cualidades inalienables

A las que cada persona tiene acceso en virtud de su condición humana. En otras palabras, estos derechos son inherentes a los seres humanos (es decir, que no han sido ganados o concedidos); son inalienables (no se pueden perder); y son igualmente aplicables para todos (Timmer, 2013, p. 7).

La protección de los DDHH es importante en la agenda internacional ya que determina la función de instituciones que exigen los Estados garantizar estándares de vida dignos y sin ninguna distinción. La Declaración Universal de los Derechos Humanos consta de 30 artículos que deben protegerse en el mundo entero. En este sentido, los Estados y la comunidad internacional deben garantizar el ejercicio de estos derechos (Amnistía Internacional, s. f.).

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad (Naciones Unidas, s. f.).

En el contexto egipcio los DDHH han causado controversia por su aplicación en la religión del islam en temas referentes a la ley del estatuto personal, la igualdad de género y las denuncias que la sociedad civil manifestó durante la Primavera Árabe basadas en la libertad de expresión, el acoso sexual y la marginalización de los derechos de las mujeres. Lo anterior ha sido un problema recurrente en los países árabes debido a que consideran que sus culturas, preceptos religiosos, normas y valores no están identificados con dichos

principios y que incluso pueden ir en contra de los principios islámicos que la Sharia promueve.

1.5.2 La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

El objetivo fundamental de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) radica en estudiar y analizar la situación de las mujeres en los Estados. La Convención invita a los parlamentos de los países investigados a estudiar las observaciones realizadas por esta para adoptar presupuestos y planes orientados a la promoción de los servicios sociales concedidos a las mujeres, establecer las estructuras del mecanismo institucional para la defensa de los derechos de la mujer y adoptar leyes que hagan realidad la igualdad de género (Gabr, 2015).

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) es el único instrumento vinculante, universalmente reconocido, que no solo lucha contra la discriminación de la mujer, sino que también dedica su atención a los derechos y las libertades que pueden preservar su dignidad y bienestar, y alienta todas las medidas que le puedan ofrecer nuevas oportunidades (Gabr, 2015, p. 1).

Entre los tratados internacionales de DDHH, la Convención ocupa un lugar relevante por incluir los asuntos relacionados de la mujer en sus distintas manifestaciones (sociales, económicas y políticas). Esta “tiene su génesis en los objetivos de las Naciones Unidas de reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres (Naciones Unidas, s. f.). No solo es considerada una declaración internacional de derechos para la mujer sino también un programa de acción para que los Estados participantes garanticen el cumplimiento y goce de esos derechos (Naciones Unidas, 2008).

Egipto ratificó la CEDAW en 1981 en el mandato de el-Sadat, pero formuló reservas en varias disposiciones importantes con respecto a la mujer¹⁰, las cuales serían aplicables únicamente en la medida en que fuesen compatibles con la Sharia. La reserva al artículo 9 se retiró en 2008 y a la luz de la Primavera Árabe el Gobierno egipcio manifestó su intención de retirar la reserva de los artículos 2 y 16 “dentro de un breve plazo” (FIDH, 2012). No obstante, desde febrero de 2012 las reservas de tales artículos siguen vigentes.

En este trabajo se evidencia que el comité de la CEDAW se opone a los actos de violencia en contra de la mujer durante la Primavera Árabe y el gobierno de Morsi. Por lo tanto, enfatiza en que estas reservas son “incompatibles con el objeto y propósito de la Convención” (FIDH, 2012).

2. ANTECEDENTES DEL ACTIVISMO FEMENINO EN EGIPTO: MUJER Y NACIÓN EN LOS PERIODOS DE NASSER, SADAT Y MUBARAK

En el presente capítulo, se aborda el surgimiento del activismo femenino en el marco del nacionalismo egipcio. Se analizan tres periodos: el periodo Gamal Abdel Nasser (1952-1970), el de Anwar el-Sadat (1970-1981) y el de Hosni Mubarak (1981-2011). El marco histórico anterior a la Primavera Árabe permite comprender los inicios del activismo de las mujeres reflejados en las ONG, asociaciones y diferentes redes.

A los movimientos de mujeres en los países árabes se les atribuye una similitud en el sentido de que comparten varios factores históricos y políticos, los movimientos nacionalistas, sus relaciones con los procesos de modernización, desarrollo, y las tensiones entre las tendencias seculares y religiosas (Al-Ali, 2002). La combinación de sociedades predominantemente musulmanas con un Occidente imperialista la naturaleza defectuosa de las agendas para el desarrollo nacional y la preocupación por el islam como determinante de identidad cultural son factores que limitan en cierta medida los discursos de carácter femenino en la región (Kandiyoti, 1996).

¹⁰ Artículo 2 (sobre medidas para eliminar la discriminación contra la mujer); artículo 9 (sobre la transferencia de la nacionalidad a los niños) y el artículo 16 (en igualdad de derechos en el matrimonio y el divorcio).

Las mujeres egipcias son consideradas las pioneras de los movimientos femeninos en los países árabes y esto se evidencia en sus primeras contribuciones a las numerosas revistas publicadas que alentaron los debates sobre las cuestiones sociales (educación, divorcio, etc.). Hind Nawfal, una joven periodista libanesa que vivió en Alejandría, fue quien fundó en 1892 la primera revista exclusiva para mujeres musulmana llamada *Al-fatat* (*La muchacha*), la cual no fue publicada únicamente en Egipto sino en todo el mundo árabe. Esto dio inicio al activismo femenino musulmán y también un espacio para exponer todo tipo de opiniones sobre temas que conciernen a las mujeres en las sociedades musulmanas en la región. Las publicaciones hechas por estas mujeres intelectuales abordaron la agenda nacionalista del momento al enfatizar en la educación, la productividad y el voluntarismo de las mujeres (Ahmed, 1992; Baron, 1994).

Los primeros indicios existentes sobre los movimientos para la protección de los derechos humanos de las mujeres se originan en la participación activa de las mujeres en la revolución nacionalista de 1919 contra el dominio británico y en la cual los nacionalistas permitieron a las mujeres participar en las manifestaciones. No obstante, “después de 1919, cuando surgieron presiones nacionalistas a raíz de la promulgación de una constitución para Egipto, los derechos políticos de las mujeres no fueron mencionados. Por consiguiente, su igualdad con los hombres no fue discutida (Philipp, 1978).

En este contexto en el cual las mujeres se sentían aparentemente apoyadas por el Estado, la realidad mostraba que la lucha femenina era apoyada siempre y cuando promoviera los intereses de la lucha anticolonialista patriarcal más no la lucha femenina en sí. Por ello, según Philipp (1978), no es posible que se relacione la lucha de mujeres con el movimiento nacionalista de una manera positiva.

El estatus de la mujer fue ambivalente en la colectividad nacional que se pudo detectar en Egipto. A las mujeres se les designó el rol de ser portadoras de tradiciones y símbolos de la comunidad, “pero a menudo se las excluyó del ‘nosotros’ colectivo del cuerpo político y se conservaron como un objeto en lugar

de una posición de sujeto” (Yuval-Davis, 1997, p. 116). Durante la lucha por la independencia el género desempeñó un papel importante al concebir un sentido de cohesión y unión. Según Barón (1993),

Al representar a la nación como una mujer, los nacionalistas esperaban estimular el amor por la nación y atraer a los jóvenes varones a la causa(. . .) El hombre era el actor, el orador, el amante; se actuó sobre la mujer, el oyente, el amado (Barón, p. 121).

No obstante, la figura femenina a menudo no era ‘imaginada’ como parte de la nación y más bien, se usaron como objetos y símbolos para reunir apoyo masculino y esto fue reflejado en la exclusión de los derechos de las mujeres en la Constitución, propuesta tras la independencia (Barón, 1993). Según Harding (2008), las disciplinas de investigación y las políticas públicas que dependen de ellos (hombres) no admiten marcos conceptuales en los que las mujeres como grupo pasarán a ser sujetos, autoras del conocimiento o protagonistas en las luchas políticas (Harding, 2008).

En este contexto, las mujeres egipcias que influyeron en los primeros años del siglo XX tenían un gran interés en la lucha nacionalista “por lo que al volver la calma a Egipto tras su independencia, no podían aceptar volver a la opresión” (Valdivia, 2016). Por esto, la independencia representa el inicio de un activismo sin precedentes marcado por estructuras patriarcales que se intensificaron “debido a la exaltación de las tradiciones musulmanas que tenían como fin mitigar las influencias británicas y francesas previamente acogidas culturalmente” (Valdivia, 2016).

Todavía en el marco de la independencia egipcia, en 1923 se funda la primera asociación exclusiva para los derechos de las mujeres, creada por Huda Sha’rawi. La Unión Feminista Egipcia (UFE) exigía la educación obligatoria para las niñas y la admisión de las mujeres a la universidad nacional. Asimismo, apoyó la lucha de las mujeres a través de la UFE y se comprometió con los movimientos feministas, tanto de Egipto como de otros movimientos en los países árabes.

Huda es reconocida por ser una de las primeras mujeres en desafiar los prejuicios musulmanes, en un discurso en El Cairo, después de asistir a una conferencia de la Alianza Internacional de Mujeres en Roma, decide quitarse el velo en público por primera vez causando tensiones entre la asociación y el fundamentalismo islámico de grupos como los Hermanos Musulmanes y el movimiento Salafista¹¹ (Badran, 1995).

La UFE nunca pretendió atacar a la religión islámica. Al contrario, buscó la manera de aclarar y demostrar que la liberación de la mujer podía concordar con los principios religiosos del islam y que el activismo femenino podía relacionarse con él si se interpretaba debidamente y que tampoco constituía ninguna oposición a sus leyes, ya que “el problema de la emancipación femenina no era una cuestión religiosa, sino que era un fenómeno esencialmente social” (Ruiz de Almodóvar, 1989, pp. 93-94).

2.1 Periodo de Abdel Nasser (1952-1970)

Algunos académicos resaltan el régimen de Nasser como un nuevo periodo esperanzador para las mujeres al incluirlas de manera legal en el gobierno (Al-Ali, 2000; Ahmed, 1992; Hatem, 1994; Hatem, 1992). La Constitución de 1956 enfatizó en la igualdad de género frente a las leyes laborales que garantizaron empleos en el sector estatal para “todos los titulares de diplomas de escuela secundaria y títulos universitarios sin importar el género” (Hatem, 1992, p. 232). El sistema educativo fue reformado para que las mujeres de todos los estratos tuvieran la posibilidad de ingresar a la educación primaria, secundaria y superior (Al-Ali, 2000, p. 68). También tuvieron el derecho a votar y presentarse a las elecciones parlamentarias, lo cual convirtió a Egipto en el primer país de la región en elegir mujeres en el parlamento (Shafik, 1955).

No obstante, con Nasser se creó una dicotomía, la mujer logró ser económicamente independiente de sus familias, educarse y tener el derecho a

¹¹ Los salafistas tienen una interpretación rígida del islam y afirman que la única interpretación verídica es aquella “que fue practicada por las primeras tres generaciones de los líderes de esa religión. Cualquier cambio en el ritual o reinterpretación de la fe que haya sucedido desde entonces es denunciado como una innovación que atenta contra el islam” (BBC, 2011).

votar, pero aún continuaba supeditada a la ley de estatuto personal¹² que regula la posición de las mujeres en la esfera privada frente a la autoridad masculina, ley que siguió vigente y no tuvo un mayor interés de ser reformada por Nasser (Al-Ali, 2002)¹³.

A pesar de las nuevas facultades que el Gobierno le daba a la mujer en la Constitución, la ideología patriarcal predominaba sobre la intención de involucrar a la mujer en la esfera pública solo si su activismo apoyaba los intereses políticos del Gobierno. En este sentido, Nasser no estuvo de acuerdo con el activismo de las organizaciones feministas que trabajaban de manera independiente a él y no permitió que las organizaciones de mujeres independientes articularan sus propias agendas (Hatem, 1992; Al-Ali, 2004).

Por lo anterior, algunas activistas llamaron hipócrita al régimen de Nasser, que así es explicado en palabras de la activista Shereen M.:

El discurso Nasserista ocultaba mucha desigualdad. Este fue el ambiente en que crecí, donde las leyes laborales iban cambiando mientras Egipto copiaba a los países comunistas. En la realidad, había tanta hipocresía que el gobierno me hacía creer que era independiente pero en realidad no (Shereen, 2004, Traducción propia)¹⁴.

Sheereen considera que este es el punto ciego del régimen de Nasser puesto que no se trataba únicamente de integrar a la mujer fuerza de trabajo o darle el derecho al voto, sino que el cambio real radicaba en la abolición de la Ley del Estatuto Personal que aun debilitaba y discriminaba a la mujer. Cada país islámico tiene su estatuto y el egipcio es considerado el peor desde la perspectiva de los derechos de la mujer porque es una ley que tiene una

¹² El término 'estatuto personal' es introducido y adoptado en la legislación egipcia por "sus claras connotaciones y referencias al individuo y sus relaciones, derechos y deberes con los demás individuos" (Aziz, 2002). Estas relaciones sociales se basan en el Sharia en el apartado de conductas y comportamientos islámicos, incluyendo la cuestión del divorcio, el matrimonio y la poligamia en la sociedad árabe. En cuanto a los derechos humanos, esta ley no acata el artículo 16 en el cual "los hombres y las mujeres disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio" (Naciones Unidas, s. f.).

¹³ La descripción del movimiento de mujeres con Nasser encaja en la noción de Molyneux sobre 'movilización dirigida', en el cual el Estado ha cooptado los problemas de la mujer. Esto se materializó en una serie de leyes que restringían cualquier tipo de activismo independiente al Ministerio de Asuntos Sociales de Nasser.

¹⁴ Al-Ali, N. (2000). *Secularism, Gender and the State in the Middle East: The Egyptian Women's Movement*. Cambridge University Press.

concepción de la familia que gira sobre los derechos del hombre que determinan los de las mujer dentro de la relación marital. Así, el Estado con Nasser no desafió las relaciones de género existentes dentro de la familia (Aguirre, 2015; Hatem, 1992).

Tras la derrota frente a Israel de 1967, el poder de Nasser decayó y fue una oportunidad para los fundamentalistas para afirmar que los egipcios habían perdido la guerra por no ser buenos musulmanes. La afirmación anterior se sustentaba también en el rechazo de los Hermanos Musulmanes sobre la 'libertad' concedida a las mujeres (Azaola, 2008). La fase de activismo femenino militante y heterogéneo de la década de los 40 y la primera mitad de la década de 1960 fue seguida por un periodo de quietud en el gobierno de el-Sadat.

2.2 Periodo de Anwar el-Sadat (1970-1981)

Anwar el-el-Sadat aprovechó el islam como pilar fundamental de su gobierno, “para frenar el descontento de las masas menos occidentalizadas y el avance del comunismo” (Borrelli y Saborido, 2006). A inicios de la década de 1970 hubo una reducción del rol del Estado como agente de cambio social y económico debido a que el-Sadat disminuyó el apoyo a las políticas de igualdad de oportunidades y abandonó muchos compromisos oficiales de Nasser con respecto a la igualdad de género.

Con la política *infitah*¹⁵ de el-Sadat hubo una mayor brecha de clases en las mujeres. Como lo asegura Al-Ali (2002, p. 73), “las mujeres de clase media alta y clase alta ciertamente se beneficiaron más del *infitah* de el-Sadat que las mujeres de clase media baja y la clase trabajadora”. La población en general se vio afectada por la alta inflación, la escasez de bienes básicos y la reducida oportunidad de empleo.

El Estado no tenía una agenda clara para abordar los derechos de las mujeres y no apoyaba el activismo femenino independiente, como sucedió con

¹⁵ Fue una política económica adoptada por el-Sadat después de la guerra de Yom Kipur en 1993. La política de 'puertas abiertas' consistía en acabar la alianza y cooperación con la URSS para captar el capital extranjero de países como Estados Unidos, y la inversión de los empresarios locales. Sin embargo, esta política trajo consigo problemas tan difíciles como la pobreza, el desempleo y las disparidades masivas entre ricos y pobres (Al-Ali, 2002).

Nasser (Baran, 2015). Sin embargo, es con el-Sadat que la Ley de Estatus Personal fue reformada a favor de los derechos de las mujeres¹⁶ debido al comienzo del decenio de las Naciones Unidas para la mujer, en 1975, que provocó que el régimen buscara forjar lazos más fuertes con sus nuevos aliados, en especial Estados Unidos, para promover cuestiones de género.

La esposa del presidente, Jehan el-Sadat, propuso la reforma de la Ley de Estatus Personal. Llamada Ley de Jehan otorgó a las mujeres los derechos legales en el matrimonio, el divorcio y la custodia de los hijos; fue implementada en 1979 por decreto presidencial junto con otra ley que introdujo cambios en la representación de las mujeres en el parlamento (Al-Ali, 2002). El Estado anticipó que las reformas iban a alentar el crecimiento de una coalición secular de hombres y mujeres y, asimismo, esperaba que la ley mejorara su imagen internacionalmente¹⁷, como un paso para obtener un mayor apoyo político y económico.

Para la activista Hoda:

La Ley de Jehan era solo un elemento muy pequeño del régimen de el-Sadat. Cuando hablamos de la política general de Sadat, se puede observar que es responsable del crecimiento de la tendencia islamista. Los armó, los entrenó y terminó siendo asesinado por ellos. La política bajo el-Sadat fue contra la posible liberación de las mujeres. Por otro lado, Madame Jehan logró aprobar la nueva Ley de Estado Persona. Fue una buena ley, pero no duró y fue cambiada. El punto es: ¿Se permitieron las organizaciones durante su gobierno? No (Hoda, 2002, traducción propia)¹⁸.

Aun las mujeres reclamaban su derecho de participar de forma independiente, como en el periodo de Nasser, y exigieron que sus agendas no

¹⁶ Con el-Sadat fue que las mujeres realizaron su mayor avance legal. La Ley de Estatus Personal de 1979 dio a la mujer derechos tan importantes como el divorcio, en caso de que el marido despose a una segunda mujer sin el consentimiento de la primera (El Tiempo, 1993).

¹⁷ Según Keck y Sikkink los Estados transgresores de derechos humanos buscan hacer cambios normativos para pacificar la crítica internacional. En ese sentido, se puede percibir que el gobierno represivo de Sadat actuaba únicamente desde una posición instrumental o estratégica, con el fin de lograr concesiones para obtener asistencia militar o económica de EE.UU. (Sikkink, 2000).

¹⁸ Al-Ali, N. (2000). *Secularism, Gender and the State in the Middle East: The Egyptian Women's Movement*. Cambridge University Press.

estuvieran únicamente con los parámetros estatales. No obstante, no todo el panorama político fue negativo, pues Sadat estableció un mínimo de 30 puestos para mujeres, por lo cual 35 mujeres fueron elegidas para la Cámara de 382 asientos, representando el 9 % (Hatem, 1992).

Por otro lado, el activismo de mujeres en este periodo fue caracterizado por cuestiones relacionadas a la sexualidad y al cuerpo femenino. La doctora en medicina y activista Nawal al-Saadawi escribió un libro llamado *al-Mar'a Wa Al-Jins (Mujer y sexo)* en el cual debatió las cuestiones que atañen a la Mutilación Genital Femenina (MGF)¹⁹ y la mala interpretación del islam frente a esta práctica. La activista afirmó que esta práctica fue utilizada como una medida represiva de control sobre la mujer, resultado de tradiciones culturales no necesariamente islámicas (Badran, 1995). A pesar de que en 1980 Egipto firma la Convención de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)²⁰, este periodo se caracterizó por carecer de una agenda clara para tratar los derechos de las mujeres y no permitirles actuar de forma independiente (Baran, 2015).

2.3 Periodo de Hosni Mubarak (1981-2011)

Después de que el-Sadat fuera asesinado en el desfile militar del aniversario de la guerra de Yom Kipur, Mubarak llega a la presidencia de Egipto el 14 de octubre de 1981. Gobernó durante tres décadas en las que se centró en garantizar la seguridad del país y la paz de los países árabes, mientras aseguraba su permanencia en el poder (RTVE, 2012).

Con el tiempo se presenció una falta de libertades políticas, corrupción y una mayor brecha que en el mandato de el-Sadat con su política de puertas abiertas. Estos elementos aumentaron las tensiones políticas de la oposición, que dio como resultado que Egipto viviera más manifestaciones opositoras, mítines y organización de grupos disidentes no violentos como no había visto en los 25 años anteriores (El-Mahdi, 2009).

¹⁹ El MGF es considerada una práctica cultural en la cual los genitales femeninos se eliminan de forma parcial o totalmente por "razones no médicas" como una forma de "desexualizar a las mujeres y reprimir el deseo sexual" (CPS, s. f.).

²⁰ Egipto expresa algunas reservas a que los artículos se oponen a la Sharia (ver Anexo 2).

El incremento de protestas y actores en oposición al Gobierno fue debido a que los comicios no correspondían con la Constitución y el parlamento fue configurado a su favor con el objetivo que Mubarak se prolongara en el poder. También estableció el 'Estado de emergencia'²¹, la censura de los medios de comunicación y asignó un mayor poder a la Policía, incrementado la represión, sobre todo contra grupos pertenecientes al islam político y militante.

Con respecto a la mujer, en este periodo hubo una mayor confrontación con los islamistas por su apoyo a mantener la paz con Israel y por la implementación de la Sharia ya que "los fundamentalistas y conservadores presionaron para que se pudiera legislar e implementar leyes y políticas más conservadoras hacia las mujeres" (Al-Ali, 2002). Como resultado los movimientos de mujeres tuvieron una renovada visibilidad y organización mediante discursos más competitivos y notorios en oposición a las presiones fundamentalistas. La Asociación de Solidaridad de Mujeres Árabes (ASMA) fue fundada por al-Sadia junto con otras 120 mujeres y fue la primera organización formal compuesta por mujeres dedicada al fomento de la participación activa de las mujeres en la sociedad árabe.

ASMA celebró su primera conferencia en 1986 con el lema 'desvelando la mente' y organizó una serie de seminarios culturales sobre la mujer. La principal ideología de esta asociación se basó en que la liberación de la mujer no podía desligarse de "la lucha de liberación de las naciones árabes, así como de la dominación económica, cultural y de los medios de comunicación" (López, 2014). También promovía la participación de la mujer en la vida política, social, económica y cultural, no únicamente en Egipto, sino en toda la región árabe (Saadawi, 2003).

²¹ La ley de emergencia es una herramienta del poder ejecutivo que otorga a la autoridad imponer restricciones a las libertades de reunión, el poder de arrestar y detener "sospechosos" o a aquellos que son considerados peligrosos. También, otorga al gobernante u oficial el poder de controlar los periódicos, folletos y otras publicaciones que expresen oposición a su poder (FIDH, S.F)

En el año 2000 se creó el Consejo Nacional de Mujeres (CNM) fundada por el presidente Mubarak, quien estableció mediante un decreto la existencia del consejo. Para las activistas egipcias fue una iniciativa fundamental para reforzar las políticas referentes a la mujer desde su gestión dentro del Estado. En su momento esta organización ayudó a dar a la opinión pública la imagen de que se estaba implementando una adecuada protección y gestión de los derechos de la mujer a nivel estatal, aunque en realidad el Gobierno no buscó los medios necesarios para mitigar los problemas relacionados con la mutilación genital, el acoso y la violencia sexual contra la mujer (Valdivia, 2016).

En este sentido, las batallas jurídicas de las mujeres contra la violencia sexual en Egipto eran recibidas con apatía en su mayoría. No obstante, este obstáculo no limitó a Noha Al-Ostaz a defender sus derechos en 2008²². Su caso fue presentado ante el tribunal que sentenció a quien la había acosado. Este caso:

Según grupos y activistas por los derechos de las mujeres, supuso la primera condena por acoso sexual en la historia jurídica registrada de Egipto. La inusual conciencia jurídica de Noha Al-Ostaz rompió el silencio en torno a la cruda realidad de afrontar el acoso sexual en Egipto. Además, abrió el camino para que otras mujeres aprendan e insistan en utilizar sus derechos para obtener reparación y compensación jurídica (Kirolos, 2016)²³.

Tras la atención recibida desde los tribunales, en 2008 se introdujo un activismo jurídico imparable que concluyó en el Grupo de Trabajo Contra la Violencia Sexual, la unión de 16 movimientos y ONG egipcias que tenían la intención de ofrecer apoyo jurídico y psicológico a las víctimas de violencias y acoso sexual.

Paralelamente, en Mahalla, en 2006 y 2008, las mujeres desempeñaron un papel fundamental en la famosa huelga de recaudadores de impuestos. Los

²² Un día Noha, caminando por las calles de El Cairo fue manoseada por un conductor que posteriormente fue arrastrado a una estación de policía para responder por lo que había hecho. Inicialmente la Policía se negó a abrir una investigación (Otterman, 2008).

²³ Kirolos, M. (2016). Las hijas de Egipto son una línea roja. *Revista internacional de derechos humanos*. Recuperado de <http://sur.conectas.org/es/las-hijas-de-egipto-son-una-linea-roja/>

movimientos de mujeres se movilizaron y organizaron para las manifestaciones en todo el país con el fin de exigir justicia social y acabar con la Ley de Emergencia²⁴, que estuvo vigente desde cuando Mubarak llegó al poder.

Para concluir este capítulo, la participación de la sociedad civil egipcia en las relaciones internacionales se puede atribuir a un valor polivalente de la población femenina egipcia antes de la Primavera Árabe porque no fue únicamente importante en la lucha por el cambio social de su país, sino en la lucha de movimientos emancipatorios de los países árabes al abrir los debates sociopolíticos de la mujer musulmana.

La importancia de que existan este tipo organizaciones en países islamistas radica en la capacidad que estas poseen para modificar elementos tradicionales, culturales o legales que signifiquen una discriminación para el ejercicio de sus derechos. Las mujeres egipcias lograron conseguir que se modificara la ley que inhabilitaba a la mujer a solicitar el divorcio y también la reforma del artículo que impedía a la mujer heredar la nacionalidad a sus progenitores. Por otra parte, ante los abusos sexuales recurrentes en Egipto, "... se ha logrado que el violador no quede impune si se casa con la mujer violada, como hasta ahora legisla el artículo 291 de la ley egipcia, y que sea considerado un criminal" (Khagram, 2002).

Asimismo, la creación de redes transnacionales como el Grupo de Trabajo Contra la Violencia Sexual, apoyado por la organización internacional Human Rights Watch (Al-Ali, 2002), es esencial, ya que la difusión de las normas internacionales relacionadas con los derechos humanos dependen crucialmente de la sostenibilidad y gestión de las redes entre los actores nacionales y transnacionales para alertar a la opinión pública a nivel global y a los gobiernos occidentales, que pueden ejercer presión a los países del tercer mundo que transgreden los DDHH (Sikkink y Risse, 1999).

²⁴ Dicha ley estuvo vigente durante el mandato de Mubarak y atribuyó a la Policía amplias facultades y permitía que la censura fuera legalizada. Asimismo, la ley no apoyaba cualquier actividad política no gubernamental, como manifestaciones callejeras y la conformación de las ONG no autorizadas por el régimen. Los defensores de los derechos humanos afirman que la ley iba en contra de los principios de la democracia, puesto que, en el Estado de emergencia, el Gobierno puede arrestar arbitrariamente a los opositores sin juicio y restringir la libertad de expresión (Caraley, 2004).

3. MOVIMIENTOS FEMENINOS EN LA PRIMAVERA ÁRABE

El objetivo del presente capítulo es analizar el accionar de los movimientos femeninos y cómo estos se refuerzan a la luz de la Primavera Árabe. En primer lugar, se realiza una breve aclaración sobre la noción de revolución en Egipto. En segundo lugar, se contextualiza lo que fue la Primavera Árabe y como esta se desarrolló en el país. En tercer lugar, se analiza el rol de la mujer dentro de este contexto y cómo su activismo se intensificó en el propósito de derrocar a Mubarak. Por último, se percibe la Primavera Árabe como un entorno de vulnerabilidad y violencia para la mujer analizado a través de problemáticas como las pruebas de virginidad y el abuso de poder de las fuerzas armadas.

3.1 La noción de revolución en Egipto

El término *revolución* utilizado en el contexto egipcio de la Primavera Árabe es controversial en la medida en que académicos que analizan la Primavera Árabe en Egipto consideran que esta no fue una revolución sino un levantamiento. Para los egipcios, “resulta casi ofensivo usar otro término que no sea el de ‘revolución’ para describir la formidable transformación que estaba viviendo en ese momento en el país” (Farouk, 2012), aunque para algunos politólogos y observadores externos, dicha revolución no fue más que una agitación política o un levantamiento.

Según Charles Tilly (1992) una revolución consta de dos componentes: una situación revolucionaria y un resultado revolucionario. Una situación revolucionaria implica una soberanía múltiple porque dos o más bloques hacen planteamientos efectivos e incompatibles para tener control sobre el Estado o para ser el Estado. Esto sucede cuando los miembros de un grupo político antes subordinado reivindica su soberanía cuando oponentes que no gobiernan se unen en un bloque y logran obtener el control sobre una parte del Estado.

Con el anterior argumento, el caso egipcio no evidencia los elementos de una revolución ya que en el gobierno de Morsi y en el de hoy, la sociedad egipcia

no ha logrado el control sobre el Estado. De hecho, según Farouk (2012), los movimientos prodemocráticos y juveniles nunca pretendieron poseer un control sobre el Estado sino únicamente destituir a Mubarak.

Desde un enfoque local hay quienes consideran que sí es una revolución ya que hay una ruptura con el pasado porque a partir de la caída de Mubarak se originan 25 partidos, más de 200 coaliciones juveniles y para los jóvenes la primera vez el ejercicio del voto. En todo el país hubo diversas manifestaciones a diario que exigían una “restauración de los derechos civiles, políticos, económicos y sociales. Asimismo, grupos de jóvenes crearon asociaciones para despertar la conciencia política entre la población y apoyar la movilización política” (Farouk, 2012).

Para Nadine Abdalla, puede ser considerada una revolución social ya que: Los movimientos de protesta social han tenido un incremento sin precedentes tras la explosión de la Revolución del 25 de enero. Estas protestas han registrado, en algunos días, alrededor de 200 eventos; en el periodo que va del 12 al 14 de febrero (es decir, después de la renuncia del presidente Mubarak, el 11 de febrero) ha habido entre 40 y 60 protestas por día en todos los sitios (productivos, industriales y de servicios), abarcando diversas regiones geográficas en todo el país, a tal punto que el 14 de febrero de 2011 el Consejo Militar tuvo que apelar a su Quinta Declaración para ‘poner fin a las protestas y brindar al Gobierno una posibilidad justa de trabajar’ (Abdalla, 2011, p. 354).

Es evidente que hubo un cambio en la percepción del pueblo egipcio sobre los regímenes autocráticos debido a la corrupción evidenciada en el gobierno de Mubarak. Por ello se considera que sea o no una revolución, Egipto vivió un periodo transitorio que eliminó elementos políticos y sociales que estuvieron presentes en el régimen de Mubarak y que obligó a reestructurar las dinámicas políticas desde el momento de su caída. Siendo así, el término revolución es utilizado en el trabajo teniendo en cuenta relatos de activistas que lo utilizan y se atribuye su significado a partir de la palabra árabe *hawra*, del verbo

raíz *thaara*, que significa específicamente ‘rebelarse’ o ‘levantarse’ contra algo o alguien.

3.2 La Primavera Árabe

La Primavera Árabe se refiere al conjunto de levantamientos y revoluciones que surgen desde diciembre de 2010 hasta junio de 2011 en los países de Oriente Medio y el norte de África. Asimismo, se describe como un acontecimiento transformador en los países árabes, denominado *el despertar social* de las naciones, porque da lugar a la transición democrática en la región.

Los levantamientos árabes se desencadenan el 17 de diciembre de 2010 en Túnez cuando Mohamed Bouazizi decide prenderse fuego ante la frustración de no disponer de una licencia para comercializar sus productos y de no tener respuesta por parte de las autoridades. El suicidio de Mohamed Bouazizi es el caso visible y emblemático elevado a categoría de símbolo de un proceso que, en realidad, obedece a causas y razones mucho más profundas (Martínez, 2013).

Lo sucedido en Túnez tuvo un gran impacto en la sociedad egipcia y Túnez se convierte en el modelo por seguir para varios países árabes. Como lo afirma Maldonado (2012), “todos aprenden de la revolución tunecina [...] Aprenden los ciudadanos de otros países que quieren imitarles y aprenden los tiranos y monarcas que no quieren seguir la suerte de Ben Ali”. En países como Egipto, Yemen y Libia, se evidencia el derrocamiento de gobiernos existentes y el ‘triunfo’ de las peticiones que tenían los manifestantes que pedían la dimisión de los gobernantes del momento. No hay un elemento único que pueda explicar el auge revolucionario que surge en los Estados árabes y, por ello, es de gran importancia observar que los sistemas de opresión están entrelazados y afectan diferentes sectores y grupos de la sociedad” (Galindo, García y Chan de Ávila, 2012).

Por otro lado, Ben Jelloun asegura que aunque la Primavera Árabe no fue predecible, “es cierto que durante los últimos años se podían percibir muchas señales anunciadoras” (Jelloun, 2011). según el autor, uno de los elementos más relevantes de las protestas fue su carácter espontáneo ya que la gente protestaba en las calles sin ningún protocolo, únicamente con el motivo de reivindicar sus derechos, exigir una mejor calidad de vida y una mayor libertad y ecuanimidad en sus países. Lo interesante de estas protestas fue que a pesar de que la religiosidad y los factores de género son determinantes en la sociedad árabe, en países como Egipto no se reconoció de manera evidente en las calles esa división. Hombres y mujeres cristianas, musulmanes, de todas las clases sociales, salieron a las calles a protestar.

Algunos elementos detonadores de la Primavera Árabe fueron la corrupción, la desigualdad, la pobreza, el desempleo y las gerontocracias²⁵. En Egipto hubo una naturalización generalizada de estos problemas durante los 30 años de poder de Mubarak; no obstante, los ciudadanos no lo aceptaron y esto se manifestó en la formación de los movimientos sociales y políticos, incluyendo los femeninos que surgieron desde 1990.

Las protestas en Egipto se iniciaron el 25 de enero de 2011 y se extendieron durante 18 días en la plaza Tahrir. El 28 de enero el gobierno de Mubarak decidió restringir el acceso a internet como una estrategia para frustrar los movimientos que usaban las redes sociales como herramienta de organización pero esto fue contraproducente y la población protestó a favor de la libertad de expresión. El 2 de febrero fue el día cuando los simpatizantes del Gobierno deciden atacar a los manifestantes y a los periodistas internacionales, asesinando a uno de ellos. Este hecho causa una indignación nacional que logra captar la atención internacional y genera aún más presión sobre el régimen.

El presidente Mubarak cede su gobierno al vicepresidente Omar Suleiman el 10 de febrero de 2011, pero aclara que será presidente hasta cuando acabara

²⁵ Las gerontocracias en los países árabes constituyen una característica casi esencial en la comprensión de los conflictos internos de los Estados árabes. Líderes con mucha antigüedad y con sistemas de gobierno casi monárquicos.

la legislatura.²⁶ De igual manera, las protestantes continuaron con las manifestaciones hasta el momento cuando logran que Suleiman renuncie a su cargo y transfiera su poder al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (CSFA). Enseguida, la junta militar toma acción y disuelve el parlamento, suspende la Constitución de Egipto y propone levantar el Estado de emergencia en el país que llevaba en vigor 30 años. Asimismo, anuncia elecciones libres en un plazo de 6 meses o a finales de 2011 (Shenker, 2011).

3.2.1 Los movimientos femeninos en la Primavera Árabe

If we have honour and want to live in dignity in this country, we must all go down to Tahrir Square on 25 January... We must demand our fundamental human rights as human beings...I will go to Tahrir Square. I will say no to corruption! I will say no to this system! (Asmaa Mahfouz, videoblog, 18 de enero de 2011).

Durante 18 días, en la plaza de Tahrir en El Cairo y algunas calles de Alejandría se presenciaba a los jóvenes protestar y movilizar ciudadanos que reclamaban sus derechos ante el régimen de Mubarak (Claret, 2011). La población presente en las calles había perdido la confianza en el Estado y pedían libertad, un trabajo digno y menos corrupción, a lo cual Claret considera que eran “valores que no casaban ni con el comportamiento del régimen, ni con el estereotipo del egipcio escéptico y fatalista, ajeno al devenir colectivo” (Claret, 2011). Las manifestaciones se vivieron en todo el país y fue la plaza Tahrir el epicentro de los levantamientos que comenzaron de manera pacífica y que posteriormente dejaron de serlo a causa de los enfrentamientos violentos que se presenciaron entre la oposición del régimen y los simpatizantes de Mubarak.²⁸

Las mujeres vieron el levantamiento como una oportunidad para reclamar públicamente los principios de libertad, dignidad y justicia social. Salieron a las

²⁶ *Egypt's Mubarak refuses to quit, hands VP powers*. Apnews.myway.com. Consultado el 11 de febrero de 2011.

²⁸ Durante las manifestaciones hubo enfrentamientos entre la Policía y los manifestantes. La Policía con el apoyo del Ejército cargó “duramente contra los manifestantes concentrados en la plaza Tahrir por tercer día consecutivo y ha empleado pelotas de goma y gases lacrimógenos contra los participantes en la protesta” (Vanguardia, 2011).

calles desafiando costumbres, cánones morales y los prejuicios sociales establecidos por la mayoría de las fundamentalistas y los conservadores. Corrieron riesgos y perdieron la vida de la misma manera que los hombres.²⁹

Algunas lideraron las protestas, como en el caso de Asmaa Mahfouz, a quien se atribuye haber iniciado las manifestaciones masivas en la plaza Tahrir mediante un video que publicó el 18 de enero en YouTube³⁰, en el cual decide enfrentar al “Gobierno corrupto” de Hosni Mubarak. Mediante el video hace un llamado a los jóvenes a que dejen de presenciar las protestas desde sus casas y salgan a las calles siguiendo la línea del pueblo tunecino y, a su vez, retaba a los hombres que podían considerar hacerles daño a las manifestantes, con la afirmación: “El que diga que las mujeres no deberían ir a las protestas, porque podrían hacerles daño, que muestre un poco de honor y dignidad de hombre y me acompañe el 25 de enero” (Hamza, 2011).

Inicialmente el activismo femenino egipcio en la Primavera Árabe se manifiesta en las redes sociales. Un ejemplo de ello es el grupo de Facebook *Women in Egypt* que contribuyó a empoderar y afianzar a las mujeres que tenían salir a protestar. Este grupo publicaba fotografías de mujeres protestando con pancartas, con o sin velo “en un claro intento de vencer el temor inicial de las mujeres a la participación de las protestas” (Cruz, 2012).

En la Primavera Árabe en Egipto la tecnología y las redes sociales fueron una herramienta esencial para las mujeres y la sociedad civil y, por esto, Mubarak decidió restringir el acceso a internet y las redes telefónicas como un intento de frenar los actos masivos de indignación gestados en las redes y, posteriormente, en las calles. A partir de esto, se creó la plataforma Support Women’s Freedom in Egypt que contaba con más de 14 mil miembros (Cruz,

²⁹ La traductora de 23 años, Sally Zahran, fue una de las mujeres que tuvo que sacrificar su vida el 28 de enero en Sohag, en medio de un enfrentamiento entre los manifestantes que estaban a favor de la democracia y, por otro lado, las fuerzas de orden público y los funcionarios de Mubarak. El enfrentamiento de Sally no fue solo en contra de estas dos partes, sino también, en contra de los valores conservadores de quienes la conocían y en especial de su familia que veía de manera desafiante la participación de su hija en las protestas a causa de sus convicciones musulmanas.

³⁰ Democracy now. (2011). *From Tahrir to Wall Street: Egyptian Activist Asmaa Mahfouz Speaks at Occupy Wall Street, El Cairo, Egipto*. El video de la joven egipcia Asmaa Mahfouz está disponible en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=kbXE3ZaZwXk>

2012). Esta plataforma tenía como objetivo proteger y exigir la libertad de expresión de la población femenina frente a las injusticias del régimen.

Paralelamente, Nawal El Saadawi reconstituye la Unión de Mujeres en Egipto³¹ a través de una declaración pública emitida el 1 de marzo de 2011. La publicación aludió a “la participación de las mujeres en la revolución y la necesidad de conquistar un poder político efectivo que posibilite el avance de sus derechos sociales a partir de la Primavera Árabe” (Cruz, 2012). Otra figura que sobresalió durante la Primavera Árabe fue Amal Sharaf, que coordinó y lideró el movimiento 6 de abril, compuesto por un grupo de jóvenes, entre ellos hombres, que en las manifestaciones vestían de negro como símbolo de protesta en contra del régimen.

No obstante, el incremento del activismo femenino en la esfera pública no significó la reducción de las violaciones de sus derechos fundamentales y, por el contrario, se convirtió en un elemento que alimentó los juicios negativos de los fundamentalistas y la Fuerzas Armadas.

3.2.2 Discriminación y violencia contra la mujer en la Primavera Árabe

Las mujeres egipcias durante las manifestaciones fueron amenazadas, acosadas y agredidas sexualmente por las Fuerzas Armadas. El 9 de marzo de 2011, 17 mujeres manifestantes fueron arrestadas por el Ejército en la plaza Tahrir y llevadas al museo egipcio donde fueron golpeadas, torturadas y abusadas verbalmente; posteriormente las trasladaron al centro de detención militar de Hykestep, donde 7 de ellas fueron amenazadas de enjuiciamiento, despojadas y obligadas a someterse a “prueba de virginidad” impuestas por médicos del Ejército (EIPR, 2013). Varios miembros de las Fuerzas Armadas, incluyendo al actual presidente al-Sisi, (en el momento jefe de la inteligencia militar) admitieron haber presentado las pruebas y afirmaron que fue con el

³¹ Nawal revive la Unión de Mujeres de Egipto después de que fuera clausurada en 1990 por Mubarak. Las amenazas de algunos grupos islamistas la obligaron vivir fuera del país, sin embargo, ella regresa para las revueltas de 2011.

objetivo de comprobar la veracidad de las denuncias de que aquellas mujeres habían sido violadas.

Las insinuaciones del general (al-Sisi) de que solo las vírgenes pueden ser víctimas de violación es una actitud sexista desacreditada hace mucho tiempo, y un absurdo legal. Al determinar un caso de violación, el que la víctima sea virgen o no es irrelevante. El Ejército debe dar inmediatamente a las fuerzas de seguridad y los soldados instrucciones de que esas 'pruebas' están prohibidas (Amnistía Internacional, 2011).

Samira Ibrahim, una egipcia que fue víctima, presentó una denuncia contra el Ejército y dio a conocer su testimonio en un video publicado en internet. El 27 de diciembre de 2011, el tribunal de El Cairo falló a favor de Samira y se consideraron ilegales las pruebas de virginidad. Varios médicos del Ejército, sospechosos de practicar las pruebas, fueron acusados de "actos que violan la decencia del público" (FIDH, 2012).

No fui a la corte como Samira Ibrahim. Las violaciones que ocurrieron son contra todas las mujeres de Egipto. Si todas permanecen en silencio, nada cambiara. Insto a todas las mujeres que fueron sometidas violentamente y que sus derechos fueron violados por el ejército a presentar denuncias legales en contra de las fuerzas armadas (Samira Ibrahim, 2012, Traducción propia).

La ONU afirma que la realización de estas pruebas medicamente innecesarias y consideradas como una herramienta política en la Primavera Árabe en Egipto, son dañinas y violan los derechos humanos y los estándares éticos, incluido el principio en medicina de "no causar daño". Asimismo, advirtió sobre la discriminación que representa para las mujeres la idea de llegar vírgenes al matrimonio:

La expectativa social de que las niñas y las mujeres de seguir siendo 'vírgenes' se fundamenta en nociones estereotipadas de que la sexualidad femenina debe ser experimentada únicamente en el

matrimonio. Esta noción es perjudicial para las mujeres y las niñas a nivel mundial (Naciones Unidas, 2011).

Por otra parte, el 11 de febrero de 2011 tras la renuncia del presidente Mubarak, el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (CSFA) anunció la formación de un comité de revisión constitucional para proponer algunas reformas. El comité estaba compuesto únicamente por ocho hombres, excluyendo a las mujeres. Este fue el primer indicio de que las mujeres tendrían una reducción de su participación en la esfera pública desde ese momento.

A finales de 2011 millones de mujeres votaron en las elecciones parlamentarias, que dieron como resultado la victoria del Partido Libertad y Justicia (PLJ), partido islamista liderado por la Hermandad Musulmana, que ganó con el 46 % y, en segundo lugar, el partido Salafi Al-Nour con el 24 % (FIDH, 2012). Para la sociedad, los partidos fundamentalistas representaban la única opción en las elecciones presidenciales debido a su trayectoria histórica desde 1928 y, para algunos, garantizaban la protección de los principios del islam.

4. UN AÑO CON LA HERMANDAD MUSULMANA

El presente capítulo analiza el gobierno de Morsi con el objetivo de poner en evidencia cómo los derechos de las mujeres fueron vulnerados frente a temas como: la marginalización de la mujer en las políticas del nuevo gobierno, el acoso sexual, la mutilación genital, la persecución y las limitaciones que impone Morsi al activismo independiente de las mujeres.

Dichos asuntos cobraron relevancia para el Alto Comisionado de Derechos Humanos y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que influyeron y apoyaron la participación de las mujeres. No obstante, el fundamentalismo islámico cobró fuerza y entorpeció y limitó la oportunidad de las mujeres egipcias en promover sus derechos.

4.1 La reversión de los derechos de la mujer

El 24 de junio de 2012, después de 30 años de autocracia, Mohamed Morsi de la Hermandad Musulmana fue el primer presidente elegido democráticamente en Egipto, entregando a los islamistas un triunfo simbólico al ser el primer islamista elegido como jefe de un Estado árabe. Se convierte en el quinto presidente de Egipto y el primero exento de una relación militar. Para algunos manifestantes, después de 16 meses de espera, esto significó un nuevo devenir democrático para el país.

No obstante, en el gobierno de la Hermandad Musulmana se intensificó la violación de derechos humanos, incluidos el abuso sexual, la restricción a la libertad de expresión, asociación y religión, así como límites a los derechos de las mujeres (HRW, 2012). En este periodo, la sociedad egipcia naturaliza el control masculino sobre los cuerpos y acciones de las mujeres, tanto en espacios públicos como privados, y hace un llamado a considerar la libertad sexual de la mujer como una manifestación decadente, argumentando que esto “llevaría a la completa desintegración de la sociedad” (Dyer, 2013).

Su partido ayudó a crear un entorno social dentro del cual la sexualidad de las mujeres se consideraba fuente de caos y una amenaza para su supervivencia política, en un momento de inestabilidad civil y política. Según Emily Dyer en su texto *Marginalizing Egyptian Women*, el Gobierno actuó como si la única manera de contener la libertad de expresión y la oleada femenina reciente fuera castigar a las mujeres, para así controlar y restringir su participación en espacios públicos.

4.1.1 La marginalización de la mujer en las políticas de Morsi

El Partido por la Libertad y la Justicia intentó demostrar que otorgar poder a las mujeres era una prioridad del Gobierno y que esto solo iba a ser posible mediante la aplicación de la Sharia. Sin embargo, el gobierno de Morsi, un electorado femenino políticamente activo, fue expulsado de todas las esferas de influencia política.

Inicialmente, el presidente proyecta a la mujer egipcia como empoderada dentro del nuevo contexto político, capacitada para “contribuir efectivamente al proceso de democratización”: de participar en “el establecimiento de partidos políticos” y a “postularse para cargos importantes” (el-Hefnawy, 2013). Morsi prometió continuar con “los esfuerzos para empoderar a las mujeres y prevenir todas las formas de discriminación contra ellas”³² y realizó varios eventos de alto perfil sobre los derechos de las mujeres en Egipto, como una conferencia titulada *Iniciativa para apoyar los derechos y libertades de las mujeres egipcias* celebrada en marzo de 2013 con el fin de demostrar “la gran atención prestada por el Estado egipcio, al avance de las mujeres, como parte integral del Gobierno para el desarrollo sostenible de la sociedad egipcia” (Taha, 2013).

Sin embargo, las activistas femeninas con apoyo de Abdel-hameed (abogado y promotor de los derechos de la mujer) juzgaron la cumbre como un acto hipócrita considerándolo un ejemplo de cómo el Gobierno responde a la indignación pública sin ningún compromiso de lograr un impacto directo en la realidad de las mujeres.

El PLJ se enfrentó a una población revitalizada y posrevolucionaria en la cual las mujeres, que representaban un poco menos de la mitad de la población del país en 2012, habían ejercido un papel integral en la revolución de 2011 (UNPD, 2013). La hermandad utilizó dicho activismo para crear una imagen simbólica de la mujer egipcia, justificada en el rol de apoyo y su función ‘femenina’ en la revolución, en contraste con la imagen que muchas mujeres habían asumido. Es decir, continuaban limitadas al rol de ‘hijas, madres, hermanas y esposas’, en lugar de agentes políticos independientes que contribuyeron activamente en el derrocamiento de Hosni Mubarak (Ikhwan, 2011).

Por otro lado, la Hermandad Musulmana a partir de un discurso patriarcal, trató de disuadir a las mujeres de participar en protestas ya que afirmaban que

³² The New York Times. (30 de agosto de 2012). *Selected Excerpts of Morsi's Speech*. Recuperado de http://www.nytimes.com/2012/08/31/world/middleeast/selected-excerpts-of-president-mohamed-morsis-speech.html?pagewanted=all&_r=0

era “más digno que las mujeres se quedaran en casa y dejaran que sus hermanos y padres protestaran por ellas” (Chiao, 2013). A pesar de que algunas mujeres no estaban de acuerdo con esa afirmación, varias se vieron obligadas a quedarse en casa debido a la preocupación existente sobre el acoso sexual.

El Gobierno estigmatizó a las manifestantes femeninas como “mujeres malas”, afirmando que las “mujeres buenas” eran aquellas que se quedaban en su casa. Incluso, algunos funcionarios gubernamentales sugirieron que al asistir a las manifestaciones estas mujeres invitaban y buscaban que las acosaran. Lo anterior, motivó a muchas mujeres a continuar luchando por el espacio físico que les negaba el Gobierno y así, no alentar la división de género que fomentaba la Hermandad (Eltahawy, 2012).

El Gobierno estaba marginando a la mujer de las instituciones públicas, incluidos los sectores como la Asamblea de Representantes (antes conocida como la Asamblea Popular), el Consejo de Shura y la Asamblea Constituyente. Esto se evidenció en la disminución de participación femenina en comparación al régimen anterior³³, a pesar de que las mujeres mostraron un mayor interés después de la revolución de 2011 por integrarse en la esfera pública.

Solo tres mujeres fueron elegidas dentro de los 21 asesores de Morsi³⁴, dos de las cuales ya eran parte de su partido. Si comparamos con el gobierno de Mubarak en 2010, la representación parlamentaria femenina disminuyó del 10 % al 3 % con Morsi (IPU, 2013). Según el PLJ la casi nula participación de las mujeres era debido a que había pocas opciones de mujeres capacitadas para dichos cargos. El representante del Gobierno, Azza el-Garf, aseguró que las mujeres aún no habían demostrado ser lo suficientemente competentes para ser nombradas y debían “convencer a la gente y ganar su confianza a través del trabajo duro, al igual que un buen servicio y una gran eficiencia para la sociedad”

³³ Ver Anexo 3.

³⁴ Haaretz. (10 de noviembre de 2012). *Egyptian Sisters of the Muslim Brotherhood Rise With Conservative Vision*. Recuperado de <http://www.haaretz.com/misc/article-print-page/egyptian-sisters-of-the-muslim-brotherhoodrise-with-conservative-vision-1.476484?trailingPath=2.169%2C2.216%2C2.295%2C>

(al-Garf, 2013). La verdad oculta era que el PLJ pasó por alto una lista de candidatas “calificadas y con experiencia” que presentó el Consejo Nacional de Mujeres (CNM) y de las cuales ninguna fue escogida (Dakroury, 2013).

Paradójicamente, el PLJ afirmó que “la representación actual de mujeres en la [Asamblea Constituyente] es muy equilibrada, comprendiendo mujeres de todo el espectro ideológico, político y social en Egipto” sin considerar que las pocas pertenecientes ya hacían parte del partido de La Hermandad Musulmana (Ghaniya, 2012). Esto significaba una gran preocupación para las activistas independientes ya que estas “pocas” mujeres en la Asamblea Constituyente detonaba una gran influencia de las intenciones monopolizadas de la Hermandad Musulmana sobre asuntos de la mujer como la mutilación genital y su participación independiente al Estado.

Según la antropóloga y activista Hania Sholkamy, los problemas de las mujeres fueron ignorados debido, en parte, al hecho de otorgarles roles “simbólicos” limitados al género. Solo un número mínimo de mujeres obtuvieron posiciones en el Gobierno a fin de darle al régimen una apariencia de inclusión femenina. Las mujeres elegidas por los miembros de la Hermandad no representaban verdaderamente a las mujeres egipcias, puesto que argumentaban en “defensa” de temas controversiales basadas en los intereses que tenía el Gobierno³⁵ y por ello es que durante el mandato de Morsi que la mayoría de las mujeres afirmaron que sus opiniones y necesidades no estaban representadas por ningún grupo político.

4.1.2 Acoso y violación sexual

“Cuando camino sola por la calle y a mi derecha hay unos chicos frente a un quiosco y a mi izquierda unos perros (callejeros), decido caminar por el lado donde están los perros porque es más seguro, esto significa que este país es una basura” (Shaden, 2013).

³⁵ Esta situación fue evidenciada de manera similar en el gobierno de Nasser (Capítulo 1). Si analizamos la trayectoria de la mujer ante los regímenes egipcios se puede afirmar que a pesar de que el movimiento de mujeres ha crecido y ha logrado influir en la esfera pública hasta el día de hoy, la lucha con el patriarcalismo persiste cuando los asuntos de la mujer son acogidos por el Estado en sus intereses políticos.

Esta publicación de una joven egipcia en Twitter refleja la situación de seguridad que vivía la mujer en Egipto en 2013. El acoso y la violación sexual empeoraron en el gobierno de la Hermandad Musulmana y si bien esto puede explicarse en parte por el incremento de los disturbios civiles y, por lo tanto, a la violencia callejera y al acoso sexual, el Gobierno no actuó lo suficiente para abordar el problema.

Las razones identificadas por las activistas de los derechos de las mujeres en Egipto se basan en que existe un nivel cada vez mayor de aceptabilidad sobre el hostigamiento y acoso sexual a las mujeres. En medio de la inestabilidad sociopolítica que trajo la Primavera Árabe, el Gobierno no abordó este problema con la intención de mejorar la situación y, por lo tanto, se puede argumentar que sus acciones e inacciones (intencional o no) provocaron un aumento de los ataques (Dyer, 2013).

El contexto limita la libertad de las mujeres, su movilidad y las “desalienta a aparecer solas en los espacios públicos” (Kiroloss, 2016). En el gobierno de Morsi, los ataques sexuales contra las mujeres se hicieron más frecuentes, con un fuerte aumento de las violaciones practicadas por pandillas durante las protestas. No se puede estimar con exactitud cuántas mujeres fueron violadas en el periodo durante y posterior a Morsi; sin embargo, según los informes de la Organización Egipcia de Derechos (EOHR, por su sigla en inglés) aumentaron a 349 en 2012, de 330 en 2011 (el-Wardany, 2013).

En abril de 2013 la ONU afirmó en un estudio que el 99,3 % de las mujeres encuestadas habían sufrido de algún tipo de acoso sexual y un 91,5 % había experimentado contacto físico no deseado. Con respecto a lo anterior, las activistas afirman que el gobierno del presidente Morsi fue parcialmente responsable de los ataques sexuales informados. Algunos relatos aseguran que denunciaron su abuso y fueron juzgadas como responsables del ataque. Esto se ejemplifica en la declaración de el-Hefnawy, exrepresentante de los Hermanos

Musulmanes en el Consejo del DDHH argumentó que las mujeres no deben mezclarse con los hombres durante las protestas (Taha, 2013)³⁶.

Según un estudio realizado por el Centro Egipcio para los Derechos de las Mujeres (ECWR), la población que usaba niqab y yihad en el momento del acoso sexual fue del 72 %, casi el mismo porcentaje del total de mujeres que usan estas dos prendas en la sociedad egipcia (Shoukry, 2008). Las mujeres que usan velo tienen más posibilidad de ser acosadas sexualmente debido a la percepción entre los atacantes de que hay menos probabilidad que denuncien el delito a las autoridades, puesto que es sinónimo de temor y vergüenza de sí mismas o de su familia (Chiao, 2013). Esta cultura de culpa infundada en las protestas de 2011 no está limitada a las opiniones de la Hermandad Musulmana, sino que también se evidencia en los partidos y movimientos islamistas más conservadores de Egipto (Dyer, 2013).

Salah Abdel, miembro del partido salafista más reconocido llamado al-Nour, excusó indirectamente a los hombres que cometieron abuso sexual durante las protestas, acusando a las víctimas con la siguiente declaración: “la mujer asume la ofensa cuando elige protestar en lugares llenos de atacantes”(Taha, 2013). Siguiendo la retórica de el-Hefnawy, el miembro del partido salafista al-Asala, Adel Afifi transfirió la responsabilidad del Estado y del atacante a la víctima, asegurando que:

Una mujer que se une a las protestas entre los matones y los habitantes de la calle debería protegerse antes de pedirle al Ministerio del Interior que le ofrezca protección [...] A veces causan la violación a sí mismas, al exponerse en una posición que las somete a la violación (Taha, 2013)³⁷.

³⁶ el-Hefnawy citado en Taha, R. M. (2013). *Shura Council members blame women for harassment*. Gender Information Network of South Caucasus. Recuperado de <http://www.ginsc.net/home.php?option=article&id=25049>

³⁷ Adel Afifi citado en Taha, R. M. (2013). *Shura Council members blame women for harassment*. Gender Information Network of South Caucasus. Recuperado de <http://www.ginsc.net/home.php?option=article&id=25049>

Otros políticos islamistas liberaron a los violadores y acosadores sexuales de la culpa e insinuaron que se acepta tácitamente la violación y el acoso sexual a las mujeres en el espacio público. De igual manera, los islamistas contribuyeron a la creación de un entorno en el cual hablar sobre el acoso sexual se consideraba vergonzoso.

El intento de culpar, avergonzar y motivar el silencio de las víctimas de acoso se adoptó dentro del gobierno de Morsi en el momento en que el Consejo Shura (cámara alta del parlamento egipcio) insinuó que las víctimas debían ser condenadas, una sugerencia juzgada por el CNM, como una seria afirmación que revierte los derechos de las mujeres (Dakroury, 2013). A cambio de proteger a las mujeres en los espacios públicos, el Gobierno aceptó los abusos y las violaciones sexuales y, en consecuencia, no priorizó las medidas que posiblemente podían disminuir el problema.

Los Hermanos Musulmanes pretendieron en varias ocasiones trabajar de la mano de mecanismos en contra del acoso sexual como HarassMap³⁸, que rechazaron y criticaron sus intenciones de querer cooperar dado el trato del partido político hacia la mujer y la posible financiación de los ataques sexuales en la plaza Tahrir³⁹ en 2013 por parte del Partido Libertad y Justicia (PLJ).⁴⁰ El Gobierno organizó varias conferencias sobre los derechos de las mujeres y la protección contra el acoso sexual con el fin de mitigar las críticas de las organizaciones internacionales y las activistas, las cuales afirmaban que eran intenciones “vacías y endebles” para demostrar a nivel internacional que se estaba tratando el tema (Dyer, 2013).

A pesar de mostrar su intento de abordar el problema, el Gobierno se mostró renuente a reconocer la magnitud de la situación. El miembro del PLJ

³⁸ Es una plataforma que hace visible el problema de acoso sexual de las mujeres en Egipto. Nació en 2010 a partir del deseo de muchos voluntarios de denunciar los casos de violencia contra la mujer. HarassMap promueve notificar las denuncias a través de mensajes de texto, aprovechando que el 97 % de mujeres en Egipto cuenta con un teléfono móvil propio (Europa Press, 2016).

³⁹ Los Hermanos Musulmanes fueron considerados culpables de algunas violaciones sexuales a la mujer en la plaza Tahrir, como método político de difundir el mensaje de que las mujeres que participaban en las manifestaciones no eran verdaderas musulmanas.

⁴⁰ Partido político egipcio de tendencias fundamentalistas que apoyaba profundamente a la Hermandad Musulmana y compartían su ideología y opiniones sobre el estatus de la mujer en la sociedad egipcia.

Reda el-Hefnawy respondió “no” cuando le preguntaron si el país estaba atravesando problemas de acoso sexual. Su respuesta puede ser una contradicción al observar las estadísticas de la ONU, las cuales afirman que el 99,3 % de las mujeres en Egipto habían sufrido algún tipo de acoso sexual (el-Dyer, 2013). Asimismo, desde y durante los gobiernos de Mubarak y Morsi, la Policía ha sido parte del problema, en lugar de la solución. La Policía a menudo se ha mostrado indiferente a la hora de presentar el informe de la víctima cuando logra llevarlo a la estación de Policía y poner una denuncia. Según Rebecca Chiao, de HarassMap, las mujeres regularmente “tienen que luchar con la Policía para hacer el informe, en la calle y en la estación de Policía”, lo cual complica y las desmotivaba a poner la denuncia (Chiao, 2013)

4.1.3 La Mutilación Genital Femenina (MGF)

La Hermandad Musulmana y PLJ justificaron y, en algunos casos, fomentaron lo que se considera una de las formas más graves de violencia contra las mujeres: la Mutilación Genital Femenina (MGF). Esta es considerada una práctica cultural en la cual los genitales femeninos se eliminan de forma parcial o totalmente por “razones no médicas”⁴¹ como una forma de “dessexualizar a las mujeres y reprimir el deseo sexual”. El exministro de Salud y Población de Mubarak, Ismail Sallam, declaró este procedimiento ilegal en 2008 en la Ley 126, en su artículo 242⁴², aunque el procedimiento sigue siendo practicado (UNICEF, 2013).

No obstante, el representante del PLJ, Omaima Kamel, miembro de la Junta Constituyente y de la Junta para los Asuntos de la Mujer del Estado, aseguró que “una mujer que no está circuncidada no es una verdadera creyente” y argumentó que este procedimiento hacía parte de la Sunnah “Profética”⁴³. Además, Morsi declaró que la MGF es una cuestión privada entre las madres e hijas, y agregó que las familias —no el Estado— deben decidir si llevar a cabo el

⁴¹ The Crown Prosecution Service - CPS. (s. f.). *Definition of Female Genital Mutilation*. Female Genital Mutilation Legal Guidance. Recuperado de http://www.cps.gov.uk/legal/d_to_g/female_genital_mutilation/#definition

⁴² Establece que cualquier procedimiento que se realice en el aparato reproductor femenino, se castigará con una multa de hasta 5.000 libras egipcias (alrededor de \$861.800) o una sentencia de dos años.

⁴³ Egypt Independent (2012) 'Morsy adviser denies statements on FGM'. Recuperado de: <http://www.egyptindependent.com/news/morsy-adviser-denies-statements-fgm>

“ritual”. Referente a esto, la decisión de someterse a esta práctica rara vez es una decisión que toma la hija, puesto que no tiene capacidad de decidirlo debido a su corta edad. Según El-Zanaty, “la mayoría de los procedimientos se realizan en niñas menores de 17 años”⁴⁴, por lo tanto, el intento del PLJ de representar la MGF como una opción de las niñas es tanto falso como engañoso.

El PLJ intentó medicalizar esta práctica⁴⁵ que describió como un componente integral de la identidad religiosa y nacional, que fue rechazada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el argumento de que este procedimiento era peligroso e innecesario. Aun así, en las zonas rurales del país se sigue practicando debido al sesgo tradicional y religioso que se evidencia en esta población. En este sentido, en mayo de 2012 el legislador Nasser al Shaker, del partido salafista Nour, pidió, de hecho, “que se permitiera reinstaurar la práctica de extirparle el clítoris a las mujeres, de acuerdo con su interpretación de los preceptos del Corán” (Alandete, 2013).

El gobierno del presidente Morsi falló en su responsabilidad legal, según el Código Penal de Egipto, de proteger los derechos de las mujeres y las niñas. En marzo y abril de 2012, el PLJ fue reportado por *UN Watchers* y la población local, los cuales afirmaron que en las clínicas móviles de salud se ofrecen procedimientos “médicos” para la circuncisión de mujeres y niñas. Según Maya Morsy, del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cuando los observadores de la ONU se dieron cuenta de que la Hermandad Musulmana estaba promoviendo las prácticas, llamaron a “las líneas directas e informaron a la Policía local”⁴⁶. De igual manera, el PLJ negó sus vínculos sobre las campañas de MGF para la población y no hubo mayor intervención (Maya, 2013).

⁴⁴ EDHS (Marzo 2008) 'Egypt: Demographic and Health survey, 2008'. Recuperado de: <https://dhsprogram.com/pubs/pdf/fr220/fr220.pdf>

⁴⁵ Egypt Independent. (14 de mayo de 2012). *Salafi MP advocates female circumcision, says Suzanne Mubarak banned it*. Recuperado de <https://www.egyptindependent.com/hold-salafi-mp-sunnah-approved-female-circumcision-was-rejected-suzanne-mubarak/>

⁴⁶ Ver Anexo 5.

4.1.4 La mujer y la sociedad civil

Durante la revolución y el mandato de Morsi, las ONG de derechos humanos egipcias enfrentaron persecuciones y restricciones. Nawal Darwiche, directora de la fundación New Woman, declaró que las ONG de derechos humanos de las mujeres “siempre han estado bajo la mirada del régimen anterior y del gobierno de Morsi debido a nuestras creencias” (Darwiche, 2013). Del mismo modo, Mozn Hassan, directora y cofundadora de Nazra para Estudios Feministas (un destacado grupo de expertos sobre los derechos de la mujer), afirmó que antes de la Revolución de 2011 presentó las subvenciones de su organización que se demoraron casi un año en ser aprobadas, mientras que algunas de ellas fueron arrestadas en la Revolución.

Este espacio en que las ONG intentan crear un cambio para las mujeres enfrenta muchas limitaciones adicionales, nuevas y cada vez más limitantes con el PLJ. Fue evidente la represión dirigida a la sociedad y las iniciativas de muchos jóvenes que habían empezado su activismo en la Revolución de 2011. Poco tiempo antes de ser expulsado del poder, el PLJ sugiere un proyecto de ley que pretendía instaurar un recorte del monto destinado a financiar a las ONG, así como una reducción en sus actividades, y limitaciones a las capacidades que tienen para ofrecer en el asunto de los derechos de la mujer (Darwiche, 2013). Rebecca Chiao manifestó su preocupación sobre el proyecto de ley, puesto que sería más difícil para los activistas conseguir apoyo y financiación del Estado.

Por otro lado, la Fundación New Women enfrentó restricciones más estrictas y, en consecuencia, en un tiempo sus empleados se vieron obligados a trabajar “a tiempo parcial, con salarios medios” (Darwiche, 2013). La única excepción que hubo frente a estas nuevas restricciones fue la aplicación de la Hermandad Musulmana como ONG⁴⁷ en marzo de 2013. Su registro fue generado y aceptado en tan solo dos días, mientras que otras organizaciones

⁴⁷ No obstante, el gobierno egipcio retiró a la Hermandad Musulmana del registro de asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales debido a que se denunciaba que la Hermandad había infringido la ley de ONG. Entre esas violaciones figuraba el uso de armas y el desarrollo de actividades políticas (ABC, 2013).

continuaban esperando por aproximadamente un año, para lograr resultados similares.

Los trabajadores vinculados a las ONG en Egipto consideran que el gobierno de Morsi se enfrentó a estas organizaciones de derechos humanos por varias razones. En primer lugar, las organizaciones y las activistas eran vistas como “luchadoras de políticas de izquierda” que rechazaban la ideología islamista que propone la Hermandad. En segundo lugar, fueron vistas como una amenaza directa para la estabilidad que necesitaba el Estado en medio del contexto posrevolucionario.

Cabe recordar que una de las denuncias internacionales impuestas en la Revolución de 2011 y el gobierno de Morsi, se relacionaba con el escándalo y la exposición de incidentes de tortura [y] violaciones de derechos humanos llevadas a cabo por el Estado.

Por otra parte, el PLJ también ignoró en gran medida sus demandas con respecto a los derechos de la mujer. El Consejo Nacional de Mujeres (CNM) tomó la posición de intermediario entre las ONG de derechos humanos de mujeres y el Gobierno, al autorizar que las ONG tuvieran una mayor influencia en las políticas estatales; no obstante, esto fue ignorado y burlado por el gobierno de Morsi. El primer ministro Hesham Qandil solicitó a la CNM en marzo de 2013 que presentara un proyecto de ley sobre la violencia contra las mujeres que el Consejo Shura jamás debatió sobre la legislación propuesta (Dakroury, 2013). Sholkamy afirma que hasta junio de 2013, el partido percibió que “si se omitía la participación del CNM, todos los temas relacionados con los derechos de las mujeres o los problemas de las mujeres también desaparecerían” (Sholkamy, 2012).

El PLJ “clasificó” las ONG que consideraba convenientes y “alienta y protege los derechos de las ONG que promueven lo que el Estado piensa que deberían hacer las ONG, creando un círculo sagrado de ‘buenas’ ONG a las que se les da la libertad de continuar sus actividades” (Sholkamy, 2012). Esto

desmerita, limita y estanca el trabajo de aquellas ONG que su objetivo no se centra en cuestiones estatales, sino en la misma protección de los DDHH.

Los movimientos compuestos por mujeres (ONG, activistas independientes, asociaciones) fueron tildadas de atacar la identidad nacional y religiosa del país así como los valores familiares que los políticos islamistas creían que eran el sustento de la sociedad egipcia al buscar apoyo en organizaciones internacionales como ONU Mujeres y Amnistía Internacional.

Asimismo, Mohamed al Omda justificó su propuesta de eliminar la Ley de Khula (que defiende el derecho de la mujer a divorciarse), con el argumento de que la Sharia no era consecuente con la eliminación de la ley. De esta manera, culpó a las ONG y al CNM por “continuar con su voluntad individualista sin el menor respeto por la familia o la sociedad”⁴⁸. Además, el PLJ juzgó a la CNM de ser el brazo de inteligencia de los actores internacionales occidentales en Egipto que se encontraban en oposición al momento del gobierno de Morsi.

De la misma manera, las organizaciones de DDHH frecuentemente eran estigmatizadas por la Hermandad como “sirvientes de Occidente”, a causa de su participación en foros internacionales:

La Hermandad Musulmana y el FJP también criticaron al CNM por trabajar con organizaciones extranjeras: acusándolo de alinearse demasiado con Occidente, sobre la base de que esto contradice directamente la ‘identidad islámica’ de la mujer egipcia. Por ejemplo, la posición del CNM con respecto a la declaración de la ONU sobre el estatus de la mujer fue censurada por Essam al-Erian, jefe de la Comisión Parlamentaria del FJP (Dyer, 2013, Traducción propia, P.67).

Los movimientos de mujeres desafiaron a los Hermanos Musulmanes en la distinción entre las normas egipcias y las normas internacionales que las

⁴⁸ Egypt Independent. (17 de marzo de 2012). *Independent MP proposes draft law to limit women's right to divorce*. Recuperado de <http://www.egyptindependent.com/news/independent-mp-proposes-draft-law-limitwomen%E2%80%99s-right-divorce>

protegían. La activista Maya Morsy (2013) argumentó que si la CEDAW estaba en contra del islam (como lo afirmó la Hermandad), “¿por qué las grandes naciones islámicas lo firmaron?... La ONU no es un cuerpo extraño para los egipcios; Egipto es miembro de la ONU” (Morsy, 2013).

Tanto la Hermandad Musulmana, como el PLJ, se opusieron de forma radical al trabajo de la ONU y de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en Egipto afirmando que transgreden los principios de la Sharia. En marzo de 2013, la Hermandad denunció el borrador de la Declaración de la ONU sobre la violencia contra las mujeres considerándolo como engañoso y tóxico para el tejido social de la sociedad egipcia (Naciones Unidas, 2013). La PLJ expone diez puntos para reevaluar el apoyo a la CEDAW y reconsiderar si los términos de la Convención eran adecuados a la cultura, tradición y los valores establecidos⁴⁹.

Para la activista Heba Morayef, directora de la Oficina de Human Rights Watch en Egipto, lo más preocupante del accionar de los Hermanos Musulmanes es que procedía de una agrupación a “la que estaban afiliados el partido mayoritario en el Congreso y el presidente de Egipto, y que estaba comprometida con el avance de la Sharia o Ley Islámica” (Morayef, 2013). Ante esta situación, activistas como Dalia Ziada y otras mujeres aseguraron que con Mubarak, las mujeres estaban mejor en comparación a lo que estaban experimentado en ese momento.

5. CONCLUSIONES

En este trabajo se evidenció como el periodo 2011-2013 en Egipto representó el fortalecimiento de los movimientos femeninos en contra de la discriminación de la mujer dando cuenta de las tensiones que existen entre el activismo femenino, el fundamentalismo islámico y las prácticas patriarcales.

⁴⁹ Ver Anexo 4.

El esfuerzo emprendido por las activistas egipcias en contra del acoso sexual logró un impacto positivo en la concientización y movilización de las mujeres al denunciar la violación a sus derechos fundamentales. Esto se debe en primer lugar a que los movimientos femeninos acabaron con el tabú que no permitía los debates públicos sobre los actos de discriminación contra la mujer y, en segundo lugar, las ONG con el respaldo de organismos internacionales opinaron y se opusieron abiertamente mediante los medios de comunicación y las redes sociales, desafiando así, los cánones morales de la comunidad musulmana.

Esta nueva movilización de las mujeres permitió crear un debate imperante en Egipto en torno a la violación de DDHH que causó una presión sobre el gobierno egipcio quien tomó medidas estatales que demostraron cierta voluntad de erradicar la violencia en contra de la mujer, pero sin resultados significativos en la práctica. De hecho, en el gobierno de Morsi se intensificó la violencia basada en el discurso patriarcal y fundamentalista de los Hermanos Musulmanes y el Partido de Libertad y Justicia.

Mohamed Morsi se encargó de limitar, restringir y perseguir a las ONG de protección a la mujer debido a los nexos con organizaciones internacionales. Esto fue incompatible con el derecho universal de libertad y expresión que todos los ciudadanos deben gozar para mantener y expresar una opinión sin interferencias y a recibir y difundir ideas e información sin limitaciones, tal como lo determina la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El incremento de activismo femenino durante el periodo 2011-2013 fue percibido como una amenaza para los Hermanos Musulmanes que acudieron a la violencia contra las mujeres para asustarlas y apartarlas de las manifestaciones. En consecuencia, los movimientos femeninos tomaron un papel cada vez más protagónico en la reivindicación de sus derechos.

El fundamentalismo islámico apoyó los discursos patriarcales de los representantes del Partido de Libertad y Justicia basados en una interpretación de la Sharia, que evidencia la difícil relación entre la modernidad y las expresiones fundamentalistas del islam y que, en este caso, causó una

naturalización del acoso sexual al culpar a las mujeres por participar en manifestaciones llenas de hombres.

Por otro lado, la elaboración de las políticas públicas en el gobierno de Morsi respondió a una estructura de poder androcéntrica que explica a manera en que el Gobierno abordó las cuestiones femeninas, puesto que se centró en los argumentos de instituciones sociales moldeadas por los Hermanos Musulmanes y no en las experiencias y las necesidades de las mujeres víctimas de discriminación. Ejemplo de esto fue que la Asamblea Constituyente redactó disposiciones sobre los derechos de las mujeres que se regían aún más la Ley Sharia.

Las iniciativas del Gobierno para tratar las cuestiones de las mujeres no tuvieron ningún efecto definitivo, puesto que la Hermandad utilizó estas iniciativas solo para atribuirse un reconocimiento como garante de los DDHH y demostrar a la sociedad egipcia y al mundo que el Partido tenía los objetivos principales de la revolución: libertad y justicia social.

La teoría Standpoint Feminist permitió analizar cómo la mujer está situada en cuanto a las estructuras de poder dominantes que dificultan representarlas de manera coherente y estable en su dimensión política. Esto debido a los prejuicios presentes en las sociedades en las cuales predomina el islam y los discursos patriarcales de los presidentes electos desde el periodo de Gamal Abdel Nasser a Mohamed Morsi.

Harding argumenta que la tarea de las teorías críticas es hacer evidente y/o relevante lo que antes era familiar y eso incluye lo que hemos aceptado como verdades dentro de las relaciones internacionales (Tickner, 2001). Para incluir a las mujeres musulmanes -no solo egipcias- en las estructuras patriarcales tradicionales de los países árabes se debe empezar por producir conocimiento basado en las experiencias de contextos como la primavera árabe debido a que en este periodo fue aún más visible los problemas relacionados con la violación de los derechos fundamentales de las mujeres y su lucha con el fundamentalismo islámico en la modernidad.

Así como lo sostiene la teoría Standpoint Feminist, no hay una verdad absoluta sino muchas verdades que exige la incorporación de diferentes experiencias que varían según nuestro conocimiento situado. Las experiencias de todas las mujeres activistas en Egipto son valiosas porque cuentan historias y perspectivas que reflejan los argumentos que se forman en las sociedades y la manera en cómo funciona la política. Por ello las mujeres egipcias son y serán protagonistas de las luchas emancipadoras de su país y de manera optimista, también en la construcción de un nuevo conocimiento que permita revertir la estructura jerárquica *hacia arriba*.

REFERENCIAS

- Aguirre, J. M. (2015). *Las mujeres y el Estatuto Personal en Egipto*. Recuperado de <http://pisandocharcosaguirre.blogspot.com/2015/07/las-mujeres-y-el-estatuto-personal-en.html>
- Abdalla, Nadine (S.F) Social Protest in Egypt: A socio-Political Perspective, Arab Forum for Alternatives Research Paper. Citado en Faraouk, Y y Murillo, S.L (2012) La "revolución" de Egipto: muy pronto para concluir, a tiempo para excluir.
- ABC. (8 Noviembre 2013). Egipto retira a los Hermanos Musulmanes el reconocimiento como ONG. 27 Noviembre 2018, de ABC Sitio web: <https://www.abc.es/internacional/20131008/abci-egitpo-musulmanes-201310081713.html>
- Al-Garf, A (2013) Freedom and ustice Party Prepares Women for Forthcoming Parliamentary Poll, IkhwanWeb, Recuperado de <http://www.ikhwanweb.com/article.php?id=30545>.
- Ahmed, L. (1992). *Women and Gender in Islam: Historical Roots of a Modern Debate*. New Haven & London: Yale University Press.
- Alandete, D. (2013). *Las promesas rotas de la Primavera Árabe*. Recuperado de https://elpais.com/sociedad/2013/04/13/actualidad/1365871554_874487.html
- Al-Ali, N. (2002). Women's Movement in the Middle East: Case Studies of Egypt and Turkey. *United Nations Research Institute for Social Development Paper*, 5. pp. 1-42.
- _____ (2000). *Secularism, Gender and the State in the Middle East: The Egyptian Women's Movement*. Cambridge University Press.
- _____ (2004) Secular Women's Activism in Contemporary Egypt WLUML. 1-7 encontrado en: <http://www.wluml.org/sites/wluml.org/files/import/english/pubs/pdf/wsf/18.pdf>
- Allam, N. (2011). *Women and the Egyptian Revolution: Engagement and Activism during the 2011 Arab Uprisings*. Recuperado de [https://books.google.com.co/books?id=Pck-DwAAQBAJ&pg=PA90&lpg=PA90&dq=interview+with+Maya+Morsy,+regional+gender+Practice+Team+leader+with+the+United+nations+Development+Programme+\(&source=bl&ots=j-pW-ZYIFi&sig=bl4md7W373X6dKxzmZdmjWfFEHY&hl=en&sa=X&ved=2ahUKEwjdkOKwxZreAhVO0FMKHZwbA9AQ6AEwAXoECAgQAQ#v=onepage&q=Nasser&f=false](https://books.google.com.co/books?id=Pck-DwAAQBAJ&pg=PA90&lpg=PA90&dq=interview+with+Maya+Morsy,+regional+gender+Practice+Team+leader+with+the+United+nations+Development+Programme+(&source=bl&ots=j-pW-ZYIFi&sig=bl4md7W373X6dKxzmZdmjWfFEHY&hl=en&sa=X&ved=2ahUKEwjdkOKwxZreAhVO0FMKHZwbA9AQ6AEwAXoECAgQAQ#v=onepage&q=Nasser&f=false)

- Al-Natour, M. (2012). The Role of Women in the Egyptian 25th January Revolution. *Journal of International Women's Studies*, 13(5), pp. 59-76. Recuperado de <https://vc.bridgew.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=https://www.google.com.co/&httpsredir=1&article=1006&context=jiws>
- Andersen, Elisabeth (2010), "Feminist Epistemology and Philosophy of Science", *Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Consultado a 20.05.2013, en <http://plato.stanford.edu/entries/feminism-epistemology/>.
- Amnistía Internacional. (2011). *Egipto: agenda de derechos humanos para el cambio*. Recuperado de https://www.es.amnesty.org/fileadmin/_migrated/content_uploads/Agenda_para_el_Cambio_en_Egipto_110211_01.pdf
- _____. (2011). *Egipto tras la "Primavera Árabe"*. Recuperado de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/reportajes/primavera-arabe-5-anos-despues/egipto/>
- _____. (SF) Que son los derechos humanos?. Recuperado de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/derechos-humanos/>
- Azaola, B (2008) Historia del Egipto Contemporaneo. Editorial: catarata, españa. P. 232
- Aziz, A (2002) Ley Egipcia de Estatuto Personal, TDX Recuperado en <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5258/kaao2de3.pdf?sequence=2&isAllowed=y>. P.
- Badran, M (1995) *Feminists, Islam, and Nation: Gender and the Making of Modern Egypt*. Princeton: Princeton University Press.
- Baron, B. (2005). *Egypt as a Woman: Nationalism, Gender, and Politics*. Estados Unidos: University of California Press.
- _____. (1994). *The Women's Awakening in Egypt: Culture, Society and the Press*. New Haven and London: Yale University Press.
- _____. (1997). Nationalist Iconography: Egypt as a Woman. En Jankowski y Gershoni (eds.). *Rethinking Nationalism in the Arab Middle East*.
- Bonamusa, M (1996) La Sociedad civil y la redefinición de lo public, *Colombia Internacional*, 34:26-33
- Borelli, M y Saborido, M (2006) *Cronica del siglo XX, el fundamentalismo islamico*. Ed: Dastin Export.
- Brecher, M y F.P Harvey (2002) *Millennial Reflections on International Studies*, Ann Arbor, University of Michigan Press. Recuperado en: <https://www.bbvaopenmind.com/wp-content/uploads/2018/03/BBVA-OpenMind-Marysia-Zalewski-Enfoques-feministas-de-la-teoria-de-las-relaciones-internacionales-en-el-periodo-de-la-Post-Guerra-Fria.pdf>

- Caraley, D (Abril 2004) American Hegemony: Preventive war, Iraq and Imposing Democracy. [Academy of Political Science](#). ISBN 1-884853-04-8.
- Chiao, R (2013) Entrevista a Rebecca Chiao, directora y co-fundadora de Harassmap, 3 de junio 2013. Citado en: Dyer, E. (2013). *Marginalising Egyptian Women. The restriction of women's rights under the Muslim Brotherhood*. The Henry Jackson Society
- Cruz, E. (2012). Antinomias y paradojas de la sociedad civil global. *Entramado*, 8(2), pp. 154-167.
- Cruz, J (2012). Mujeres en Oriente Medio. Sevilla, España: Asociación Universitaria Comunicación y Cultura (AUCC). pp.135-159. Recuperado en: http://fama2.us.es/documents/mujeres_en_oriente_medio.pdf
- Claret, A (2011) Cuatro notas en torno a la "revolucion egipcia" del 2011. Real Instituto Elcano. Recuperado en http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/!ut/p/a0/04_Sj9CPyKssy0xPLMnMz0vMAfGjzOKNg318fEKcHX1NTZz9QgKNTA1MDCBAvyDbUREACKEYzA!!/?PC_Z7_3SLLLTCAM54CNTQ2BL5000000000000000_WCM_CONTEXT=/wps/wcm/connect/elcano/Elcano_es/Zonas_es/ARI45-2011
- Dakrouy, N (2013) Women's group denounces Brotherhood, Daily News Egypt, 28 July 2013. Recuperado en <https://www.dailynewsegypt.com/2013/07/28/womens-group-denounces-brotherhood/>
- _____ (2013) NCW condemns Shura Council's criticism of women's document, Daily News Egypt, 16 April 2013. Recuperado en <https://dailynewsegypt.com/2013/04/16/ncw-condemns-shura-councils-criticism-of-womens-document/>
- Human Rights Watch (2013) Egypt: epidemic of sexual violence, 3 Julio 2013. Recuperado en <https://www.hrw.org/news/2013/07/03/egypt-epidemic-sexual-violence>
- Darwiche, N (2013) Entrevista a Nawla Darwiche, directora de la fundación Nueva Mujer, 5 de junio 2013. Citado en: Dyer, E. (2013). *Marginalising Egyptian Women. The restriction of women's rights under the Muslim Brotherhood*. The Henry Jackson Society
- Della Porta, D y Tarrow, S (2005) Transnational protest and Global Activism. Oxford: Rowman & Littlefield, p. 175-202
- Dyer, E. (2013). *Marginalising Egyptian Women. The restriction of women's rights under the Muslim Brotherhood*. The Henry Jackson Society. Londres. Recuperado de <http://henryjacksonsociety.org/wp-content/uploads/2013/12/Marginalising-Egyptian-Women.pdf>

- Egypt Independent. (17 de marzo de 2012). *Independent MP proposes draft law to limit women's right to divorce*. Recuperado de <http://www.egyptindependent.com/news/independent-mp-proposes-draft-law-limitwomen%E2%80%99s-right-divorce>
- Egypt Independent. (14 de mayo de 2012). *Salafi MP advocates female circumcision says Suzanne Mubarak banned it*. Recuperado de <https://www.egyptindependent.com/hold-salafi-mp-sunnah-approved-female-circumcision-was-rejected-suzanne-mubarak/>
- El-Hefnawy (2013) representante del Partido Libertad y Justicia. Junio 2013, citado en Dyer, E. (2013). *Marginalising Egyptian Women. The restriction of women's rights under the Muslim Brotherhood*. The Henry Jackson Society. Londres.
- El-Mahdi, R (2009) Enough! Egypt's quest for Democracy, Comparative Political Studies, num 42, pp 1011-1039
- Eltahawy, M. (2012). *Why Do They Hate Us?* Foreign Policy. Recuperado de <https://foreignpolicy.com/2012/04/23/why-do-they-hate-us/>
- Enloe, C (1989) *Gender makes The World Go Around* En: Enloe, C., Ed, Bananas, Beaches and Bases: Making feminist Sense of International Politics, Pandora Press, London, 1-18
- El Wardany, S y Marroushi, N, "raped Egypt women wish death over life as crimes ignored", Bloomberg, 7 marzo 2013. Recuperado de: <http://www.bloomberg.com/news/2013-03-07/raped-egypt-women-wish-death-over-life-as-crimes-ignored.html>.
- Democracy now. (2011). *From Tahrir to Wall Street: Egyptian Activist Asmaa Mahfouz Speaks at Occupy Wall Street, El Cairo, Egipto*. El video de la joven egipcia Asmaa Mahfouz está disponible en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=kbXE3ZaZwXk>
- Farouk, Y. y Murillo, S. L. (2012). La "revolución" de Egipto: muy pronto para concluir, a tiempo para excluir. *Foro Internacional*, 52[2(208)], pp. 345-360. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/41636527>
- FIDH (2001) The emergency law in Egypt. 27 de noviembre 2018 Recuperado de <https://www.fidh.org/en/region/north-africa-middle-east/egypt/THE-EMERGENCY-LAW-IN-EGYPT>
- _____(2011). *Movimiento Mundial de los Derechos Humanos. La organización egipcia de Derechos Humanos presenta el informe al Fiscal General contra Habib Al-Adly*. Recuperado de <https://www.fidh.org/es/region/magreb-y-medio-oriente/egipto/La-Organizacion-Egipcia-de>

- _____. (2012). *Women and the arab spring: Taking their place?* Recuperado de <http://www.europarl.europa.eu/document/activities/cont/201206/20120608ATT46510/20120608ATT46510EN.pdf>
- Gabr, N (2015) La importancia del comité de la CEDAW para las mujeres del espacio euromediterráneo. IEMED, recuperado en https://www.iemed.org/observatori/arees-danalisi/arxius-adjunts/qm22/0093ES_CEDAWFemmes_NGabr.pdf
- Galindo, S, Garcia, S y Chan de Avila (2012) La interseccionalidad en debate Organizado por el proyecto medidas para la inclusion social y equidad en instituciones de educación superior en America Latina (MISEAL). Recuperado en http://www.upla.cl/inclusion/wp-content/uploads/2015/04/Interseccionalidadendebate_misealweb-1.pdf
- Ghaniya, H (2012) New constitution will make women worthy first-class citizens, IkhwanWeb, 1 agosto 2012. Recuperado en <http://www.ikhwanweb.com/article.php?id=30218>.
- Gürpınar, A. B. (2011). *Egyptian Secular Feminism After the Egyptian Revolution of 2011. An Analysis of Transformation of the Patriarchal Bargain Between Egyptian Secular Female Feminists and Political Leaderships*. Tesis de maestría, Lund University, Suecia. Recuperado de <http://lup.lub.lu.se/luur/download?func=downloadFile&recordId=8083377&fileId=8083473>
- El-Hameed, D (2013) Interview with Dalia Abd el-Hameed, gender and women's rights officer at the Egyptian Initiative for personal Rights. Citado en: Dyer, E. (2013). *Marginalising Egyptian Women. The restriction of women's rights under the Muslim Brotherhood*. The Henry Jackson Society.
- Hatem, M. (1987). The Enduring Alliance of Nationalism and Patriarchy in Muslim Personal Status Laws: The Case of Modern Egypt. *Feminist Issues*, 6(1), pp. 19-43.
- _____. (1992). Economic and Political Liberation in Egypt and the Demise of State Feminism. *International Journal of Middle East Studies*, 24(2), pp. 231-251.
- _____. (1994). Egyptian Discourses on Gender and Political Liberalization: Do Secularist and islamist Views Really Differ? *Middle East Journal*, 48(4), pp. 661-676.
- Harding, S (2010) ¿ Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el punto de vista feminista. En: *Investigacion feminista: Epistemologia metodologia y representaciones sociales*, Coleccion debate y reflexion. Pp. 39-66
- _____. (1990). *Ciencia y feminismo*. Madrid: Morata Recuperado en <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/download/.../25143>

_____ (2008) *Science from Below: Feminisms, Postcolonialities, and Modernities*, Inderpal Grewal.

_____ (2004) *The feminist Standpoint Theory Reader. Intellectual and Political Controversies*. Recuperado en: http://cscs.res.in/courses_folder/dataarchive/textfiles/textfile.2012-02-24.1205832218/file

Hoda, K (2002) en Al-ali (2000) *Secularism, Gender and the State in the Middle East: The Egyptian Women's Movement*. Cambridge University Press. P. 74

HRW. (2012). World Report 2012: Egypt. Recuperado de <https://www.hrw.org/world-report/2012/country-chapters/egypt>

_____. (2013). World Report 2013: Egypt. Recuperado de <https://www.hrw.org/world-report/2013/country-chapters/egypt>

_____. (2014). World Report 2014: Egypt. Recuperado de <https://www.hrw.org/world-report/2014/country-chapters/egypt>

Ibrahim, S (2012) FIDH Interview, encontrado en: *Women in the arab spring: Takin their place?*, FIDH, 2012.

Ikhwan Web. (2011). *MB female activists demonstrate what won't kill you will make you stronger*. Recuperado de <http://www.ikhwanweb.com/article.php?id=28338>

IPU (2013) *Women in national parliaments; situation as of 1st september 2013*, Parliamentary Union. Encontrado en <http://www.ipu.org/wmn-e/world.htm>.

Joseph, S (1993) *Connectivity and patriarchy amon urban working class families*. Ethos, 21

_____ (1996) *Patriarchy and development in the Arab world*. Gender and Development, 14-19

Kaldor, M (2005) *Cinco acepciones de la sociedad civil global*. En: *Claves de razón práctica*, pp. 30-35

_____ (2007). *The Idea of Global Civil Society*. En *Human Security. Reflections on Globalization and intervention*. Cambridge: Polity Press, pp. 134-153.

Kandiyoti, Deniz (1996) *Contemporary Feminist Scholarship and Middle East Studies*, en Denizz Kandiyoti (ed) *Gendering the Middle East: Emerging Perspectives*, I.B Tauris, London y New york.

Keck, M. y Sikkink, K. (2000). *Activistas sin fronteras. Redes de defensa en política internacional*. México: Siglo XXI.

Khagram, S, Riker, J y Sikkink, K (2002) *Restructuring Wolrd Politicis: Transnational Social Movements, Network and Norms*. University of

- Minnesota Press. Encontrado en:
<http://www.jstor.org/stable/10.5749/j.ctttsc5q>
- Kirollos, M. (2016). "Las hijas de Egipto son una línea roja". El impacto del acoso sexual en la cultura jurídica de Egipto. *Revista Internacional de Derechos Humanos*, diciembre. Recuperado de <http://sur.conectas.org/es/las-hijas-de-egipto-son-una-linea-roja/>
- Losada, R y Casas, A (2008) Enfoques para el análisis político: Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, pp-392 paginas.
- Morsy (2013) Interview with Maya Morsy, regional gender practice team leader with the United Nations Development Programme, 17 Julio 2013. Citado en Dyer, E. (2013). *Marginalising Egyptian Women. The restriction of women's rights under the Muslim Brotherhood*. The Henry Jackson Society. Londres.
- Philipp, T (1978) feminism and Nationalist Politics in Egypt in *Women in the Muslim World*. Editado por L. Beck y N.Keddie. Cambridge. Harvard University Press
- Maldonado, A.C (2012) Analisis de la Primavera Árabe como un paso a la democracia en Egipto. Cuenca, Ecuador, Facultad de Ciencias Jurídicas y Escuela de Estudios Internacionales. Recuperado de <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/3795/1/09361.pdf>
- Mezquitademujeres. (2018). *100 Años de Feminismo en el Nilo: Las Mujeres Egipcias en el Marco de la Marcha Global de las Mujeres*. Recuperado de <https://mezquitademujeres.org/2018/02/05/feminismo-egipto/>
- Molyneux, M. (1998). Analysing Women's Movements. *Development and Change*, 29(2), pp. 219-245.
- Moral, L (2012) En transición. La epistemología y filosofía feminista de la ciencia ante los retos de un contexto de crisis multidimensional e-cadernos ces Recuperado de <://eces.revues.org/1521>;DOI: 10.4000/eces.1521
- Naciones Unidas. (1979). *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*. Recuperado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>
- _____. (29 de julio de 1994). *UN Committee for the Elimination of All Forms of Discrimination against Women. General Recommendation N.º 19*. In Note by the Secretariat, Compilation of General Comments and General Recommendations Adopted by Human Rights Treaty Bodies, UN Doc HRI/GEN/1/Rev .1.
- _____. (5 de febrero de 2010). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. 45º período de sesiones*.

Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Recuperado de <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8402.pdf?file=admin/Documentos/BDL/2012/8402>

_____. (23 de mayo de 2013). Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women. *Study on Ways and Methods to Eliminate Sexual Harassment in Egypt*. Recuperado de http://harassmap.org/en/wp-content/uploads/2014/02/287_Summaryreport_eng_low-1.pdf

_____. (s. f.a). *La Declaración Universal de Derechos Humanos: Fundamento de las normas internacionales de derechos humanos*. Recuperado de <http://www.un.org/es/documents/udhr/law.shtml>

_____. (s. f.b). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado de <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Nazra. (2011) Egypt: NGOs condemn personal status law decree project by president of Family Appeal Court. Women living under Muslim Laws Recuperado de: <http://www.wluml.org/node/7456>

Otterman, S. (23 de octubre de 2008). *In Cairo, a Groping Case Ends in a Prison Sentence*. The Lede blog The New York Times. Recuperado de http://thelede.blogs.nytimes.com/2008/10/23/in-cairo-a-groping-case-ends-in-a-prison-sentence/?_r=0

Risse, T. (2000). The Power of Norms Versus the Norms of Power: Transnational Civil Society And Human Rights. En Florini Ann M. (ed.). *The Third Force. The Rise of Transnational Civil Society*. Tokyo: Japan Center for International Exchange - Carnegie Endowment for International Peace, pp. 177-210.

Risse, T, Ropp, S.C y Sikkink, K (1999). *The Power of Human Rights. International Norms ans Domestic Change*. Cambridge University Press.

RTVE. (2012). *Hosni Mubarak, 30 años de autocracia en Egipto*. Recuperado de <http://www.rtve.es/noticias/20120620/hosni-mubarak-30-anos-autocracia-egipto/399421.shtml>

Ruiz de Almodóvar, S. C. (1989). *Historia del Movimiento Feminista Egipcio*. Granada: Universidad de Granada, España

Sassen, S (2001) *¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización*. Barcelona: Balleterra.

Shaden, M. [ShadenMohamed]. (17 de marzo de 2013). (*Post original en árabe*). Recuperado de <https://twitter.com/ShadenMohamed/status/313231522046038016>

- Shafik, D. y Abdou, I. (1955). *Al-Mar'a Al-Misriyah min AlFara'niah ila Al-Yawm (The Egyptian Woman from the Pharaohs until Today)*. Cairo: Matba'at Misr.
- Sharabi, H. (1988). *Neopatriarchy: A Theory of Distorted Change in Arab Society*. Oxford University Press, Oxford.
- Shepherd, L (2010) "Sex or gender? Bodies in world politics and why gender matters in global politics: A feminist introduction to international relations, edited by L,J Shepherd, Abingdon, pp. 3-16
- Sholkamy, H (2012) Why women are at the heart of Egypt's political trials and tribulations, *Open Democracy*, 24 febrero 2012. Citado en Dyer, E. (2013). *Marginalising Egyptian Women. The restriction of women's rights under the Muslim Brotherhood*. The Henry Jackson Society. Londres.
- Shereen, M (2004) en Al-Ali (2000). *Secularism, Gender and the State in the Middle East: The Egyptian Women's Movement*. Cambridge University Press. P.69
- Tadros, M. (2011). The Muslim Brotherhood's Gender Agenda: Reformed or Reframed? *IDS Bulletin*, 42(1), January, pp. 88-98.
- _____ (2013). Politically Motivated Sexual Assault and the Law in Violent Transitions: A Case Study from Egypt. *Institute of Development Studies*, 8(7).
- Taha, R.M (2013) Shura council members blame women for harassment, *Daily News Egypt*, 11 Febrero 2013. Recuperado de <http://www.dailynewsegyp.com/2013/02/11/shura-council-members-blame-women-for-harassment/>.
- The New York Times. (2012). *Selected Excerpts of Morsi's Speech*. Recuperado de https://www.nytimes.com/2012/08/31/world/middleeast/selected-excerpts-of-president-mohamed-morsis-speech.html?pagewanted=all&_r=0
- Tickner, J. A. (1997) "You Just Don't Understand: Troubled Engagements Between Feminist and IR Theorists" en *International Studies Quarterly*, vol. 41, pp. 611-632.
- _____ (2001) Feminist Perspectives on 9/11, *International Studies Perspectives*, pp.333-350.
- Tilly, C (1992) *European Revolutions*. Oxford, Blackwell. Youssef Youssef, Ahmed y Nevine Mossaad, Hal Al-ummah al-'arabiyah 2007-2008 [El estado de la nación árabe], Beirut, Centre for Arab Unity studies, 2008
- Timmer, A (2013) Concepts of human rights, democracy, and the rule of law: a literature review. FRAME project, European commission. Recuperado de: <http://www.fp7-frame.eu/wp-content/uploads/2016/11/Deliverable-3.5.pdf>

- UNESCO. (s. f.). *Libertad de expresión*. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/comunicacion-e-informacion/libertad-de-expresion/>
- UNPD (2013) 'World Population Prospects: The 2012 revision', United nations, Department of Economic and social Affairs, Population Division, Population Estimates and Projections section, 13 Junio 2013, Recuperado de: <http://esa.un.org/unpd/wpp/index.htm>.
- Shoukry, A (2008) *Clouds in Egypt's sky: sexual harassment: from verbal harassment to rape: sociological study*. Egyptian Center for Womens Rights (ECWR).
- UNICEF (2013) *Female genital Mutilation/Cutting: A statistical overview and exploration of the dynamics of change*. Recuperado de https://www.unicef.org/publications/index_69875.html
- Valdivia, L. Y. (2016). *Origen y evolución del feminismo en Egipto*. Trabajo de grado, Universidad de la Laguna - Facultad de Humanidades, Sección de Geografía e Historia. España. Recuperado de <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/2960/Origen%20y%20evolucion%20del%20feminismo%20en%20Egipto.pdf?sequence=1>
- Villarroel, Y. (2007) "Los aportes de las teorías feministas a la comprensión de las relaciones internacionales" en *Revista Politeia Instituto de Estudios Políticos UCV*, núm. 39, pp. 65-86
- Zapata, J y Sanin, J (2015). "Sociedad civil global: ¿a qué se está asistiendo?". En: *Trans-pasando Fronteras*, núm. 7, pp. 125-148. Cali, Colombia: Centro de Estudios Interdisciplinarios, Jurídicos, Sociales y Humanistas (CIES), Facultad de Derecho y Ciencias sociales, Universidad Icesi.

ANEXOS

Anexo 1. Participación de la sociedad civil en la construcción de políticas internacionales

Año	Evento	SCG
1990	Cumbre mundial a favor de la infancia	Los actores no estatales tuvieron un importante papel en el proceso, especialmente las ONG.
1992	Cumbre de la Tierra	2.400 representantes de organizaciones de la sociedad civil y 17 mil individuos asistieron al foro paralelo de las ONG. El evento fue cubierto por 10 mil periodistas. Se estableció la Agenda 21.
1993	Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos	La sociedad civil tuvo un papel importante al enfatizar la universalidad y la indivisibilidad de los derechos humanos.
1994	Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo	Se formula el programa de acción y por primera vez se reconocen los derechos reproductivos como derechos humanos.
1995	Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social	La sociedad civil centra la atención en el lado negativo de la globalización y el crecimiento de la brecha entre pobres y ricos, la inestabilidad laboral y los servicios sociales.
1995	Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer	La conferencia atrajo a miles de ONG que organizaron un foro paralelo, el cual logró influenciar la agenda de la conferencia y los documentos que circularon, a través del uso de redes.
2000	Sesión especial de la Asamblea General: Mujer 2000: género, equidad, desarrollo y paz para el siglo XXI	Se reafirmaron los compromisos de Pekín y se puso énfasis en darle mayor importancia a los temas de género en las acciones y los acuerdos de las Naciones Unidas.
2000	Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social	Asistieron 35 jefes de Estado, 4.791 delegados oficiales y 2.045 representantes de ONG.
2000	Cumbre del Milenio	Naciones Unidas llamó a la sociedad civil a fortalecer la Declaración del Milenio, que enfatizaba la necesidad de crear unas fuertes alianzas con la

		sociedad civil para alcanzar las metas trazadas.
2001	Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y la Intolerancia	La controversia marcó esta conferencia que se centró en minorías, género, educación, religión, sida, indígenas y trata de blancas.
2002	Conferencia Internacional sobre Financiamiento del Desarrollo	La participación de las ONG fue poca.
2002	Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible	El Foro Social Mundial (FSM) organizó una serie de eventos paralelos a la cumbre mundial.
2004	Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados	Participaron 193 Estados y miles de organizaciones de la sociedad civil.

Fuente: tomado del texto *La sociedad civil global como agente decisorio de la política internacional* de la autora Margarita Marín Aranguren. Traducción y adaptación de la autora, tomado de Falk, R. (2006). *Reforming the United Nations: Global Civil Society perspectives and initiatives*. En Marlies Glasius, Mary Kaldor y Helmut Anheier (Eds). *Global Civil Society 2005/6*, Londres, Sage Publications.

Anexo 2. Reservas hechas en el momento de la firma y reiteradas en la ratificación de la CEDAW

Artículo 2	«La República Árabe de Egipto desea cumplir el contenido de este artículo, siempre que este cumplimiento no contraríe la Sharia islámica».
Artículo 9	«Reserva al texto del artículo 9, párrafo 2, relativo a la concesión a las mujeres de iguales derechos con los hombres respecto a la nacionalidad de sus hijos, sin perjuicio de la adquisición por el niño de la nacionalidad de su padre. Esto tiene por finalidad evitar la adquisición por un niño de dos nacionalidades diferentes, lo que puede ser perjudicial en su futuro. Está claro que la adquisición por un niño de la nacionalidad de su padre es el procedimiento más beneficioso para el niño y que esto no rompe el principio de igualdad entre hombre y mujer, puesto que es costumbre para una mujer consentir, al casarse con un extranjero, que su hijo tenga la nacionalidad del padre».
Artículo 16	<p>«Reserva al texto del artículo 16, que se refiere a la igualdad de hombre y mujer en todas las materias relativas al matrimonio y relaciones familiares durante el matrimonio y al disolverse, sin perjuicio de las provisiones contenidas en la Sharia islámica, según las cuales las mujeres obtienen derecho equivalentes a los de sus esposos, de modo que asegure un justo equilibrio entre ellos. Esto es debido al respecto por la naturaleza sacrosanta de las firmes creencias religiosas que gobiernan las relaciones maritales en Egipto y que no pueden ser puestas en duda y en vista del hecho de que una de las más importantes bases de estas relaciones es la equivalencia de derechos y deberes, tendiendo a asegurar una complementariedad que garantiza igualdad real entre los esposos.</p> <p>Las normas de la Sharia establecen que el marido pagará dote a la esposa y la mantendrá confortablemente y le hará también un pago en el caso de divorcio, mientras que la esposa retiene todos sus derechos sobre su propiedad y no tiene obligación de gastar nada para su mantenimiento. La Sharia, por lo tanto, restringe los derechos de la esposa al divorcio haciéndolos depender del dictamen de un juez, mientras que no hay tal restricción para el marido».</p>

Fuente: artículos extraídos del documento de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, hecha en Nueva York el 18 de diciembre de 1979. Instrumento de ratificación del 16 de diciembre de 1983: [dhttp://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/cdm.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/cdm.html)

Anexo 3. Representación parlamentaria en el gobierno de Mubarak y gobierno de Morsi

	Mubarak	Morsi
Asamblea General (cámara baja)	En 2009, se aprobó una ley que exige la reserva de 64 puestos para mujeres, de un total de 518 puestos. En las elecciones de 2010, 380 mujeres se presentaron a las elecciones, 62 fueron elegidas para los puestos reservados y una fue nombrada por el presidente, lo que significa un 12 %.	En mayo de 2011, el CSFA emitió un decreto que abolía el escaño 64. En cambio, el decreto requería que todas las listas electorales incluyeran al menos una mujer. En la práctica, pocas candidatas fueron nominadas y la mayoría de ellas se colocaron en el fondo de las listas electorales. Mujeres candidatas ganaron solamente 9 asientos en la Asamblea Popular de 508 asientos y otros 2 fueron designados por el CSFA, que representa solo el 2 %.
Consejo del Shura (cámara alta)	En 2004, 11 mujeres fueron nombradas. En 2007, 10 mujeres se presentaron a las elecciones de un total de 609 candidatos, una mujer fue elegida y 9 mujeres fueron nombradas para el Consejo de 264 miembros, representando a un total del 4 %.	En las elecciones de 2012, las mujeres obtuvieron 4 de los 180 escaños elegidos. Otros 90 escaños serán nombrados por el próximo presidente electo.
Consejos locales	Hubo un ligero aumento en la representación de mujeres en los consejos locales: del 1,6 % en 2002 al 4 % en 2008. En 2008, Eva Kyrolos se convirtió en la primera mujer alcalde del país, en la ciudad Komboha, Alto Egipto.	En junio de 2011, el ministro de Desarrollo Local declaró no nombrar a las mujeres como alcaldesas “debido a los tiempos difíciles en el país” y expresó: “No quiero cargarlas con más responsabilidades que ellas podrían manejar”.
Poder Judicial	En 2003, Tahany El Gibaly fue la primera mujer juez en ser nombrada en el Tribunal Constitucional Supremo, pero no se le permitió celebrar audiencias. En 2007, se levantó una prohibición de larga duración sobre las mujeres jueces y se nombró a 30 mujeres en los tribunales civiles.	Las mujeres no fueron nombradas para tribunales penales ni para la Fiscalía General. El Consejo de Estado (tribunal administrativo) se ha negado a nombrar mujeres jueces por motivos religiosos.

Fuente: FIDH. (8 de marzo de 2012). *Women and the Arab Spring: Taking their place?* Recuperado de <http://www.europarl.europa.eu/document/activities/cont/201206/20120608ATT46510/20120608ATT46510EN.pdf>

Anexo 4. Los artículos que contradice la CEDAW a los principios del islam según el Partido de Libertad y Justicia

Artículos del borrador propuesto por la CEDAW
Otorgar a las niñas la libertad sexual plena, así como la libertad de decidir su propio género y el género de sus parejas (es decir, elegir tener relaciones normales u homosexuales [sic]), al tiempo que aumenta la edad del matrimonio).
Proporcionar anticonceptivos a las adolescentes y capacitarlas para usarlos, mientras se legaliza el aborto para eliminar embarazos no deseados, en nombre de los derechos sexuales y reproductivos.
Otorgar iguales derechos a las esposas adúlteras y los hijos ilegítimos que resulten de relaciones adúlteras.
Otorgar la igualdad de derechos a los homosexuales y brindar protección y respeto a las prostitutas.
Herencia igual (entre hombres y mujeres).
Reemplazar la tutela con la asociación y compartir los roles dentro de la familia entre hombres y mujeres, tales como: gastos, cuidado infantil [sic] y tareas domésticas.
Igualdad en la legislación matrimonial, como: permitir que las mujeres musulmanas se casen con hombres no musulmanes, y abolir la poligamia, la dote, los hombres que se hacen cargo del gasto familiar, etc.
Eliminar la autoridad de divorcio de los esposos y colocarla en manos de los jueces, compartiendo todos los bienes tras el divorcio.
Cancelar la necesidad del consentimiento del marido en asuntos como: viajes, trabajo o uso de anticonceptivos.

Fuente: Dyer, E. (2013). *Marginalising Egyptian Women. The restriction of women's rights under the Muslim Brotherhood*. The Henry Jackson Society. Londres. Recuperado de <http://henryjacksonsociety.org/wp-content/uploads/2013/12/Marginalising-Egyptian-Women.pdf>

Anexo 5. Panfleto MGF



Folleto con el logotipo de FJP que ofrece procedimiento de circuncisión masculina y femenina dentro de otros procedimientos “medicos”. Especifica que dichos procedimientos tienen un valor de 30 libras egipcias y que se realizo los dias 18 y 19 de marzo de 2012

Fuente: Dyer, E. (2013). *Marginalising Egyptian Women. The restriction of women's rights under the Muslim Brotherhood*. The Henry Jackson Society. Londres. Recuperado de <http://henryjacksonsociety.org/wp-content/uploads/2013/12/Marginalising-Egyptian-Women.pdf>